



MEMORIA DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA  
CONFEDERACION PALENTINA DE ORGANIZACIONES  
EMPRESARIALES DURANTE EL AÑO 2017

## MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA CONFEDERACIÓN PALENTINA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DEL AÑO 2017

### REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CONFEDERACIÓN

Junta General Ordinaria.....	1
Junta General Extraordinaria.....	1
Junta Directiva.....	4
Comité Ejecutivo.....	5

### PARTICIPACIÓN EN LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN

#### SEPE:

Comisiones Ejecutivas Provinciales .....	11
Comisión Seguim. Contratación Laboral .	11

#### INSS:

Comisiones Ejecutivas Provinciales .....	11
--	----

#### FOGASA:

Comisiones Ejecutivas Provinciales .....	--
--	----

#### Comisión Terri. Medio Ambiente y Urbanismo (J. C. y L):

Reuniones .....	6
-----------------	---

#### Consejo de Seguridad y Salud Laboral (J. C. y L):

Reuniones .....	11
-----------------	----

#### Consejo Provincial de Trabajo: (J.C. y L)

Reuniones .....	4
-----------------	---

#### Consejos de Salud (Palencia, Frómista, etc.) (J.C.y L.)

Reuniones .....	6
-----------------	---

#### Comisión Ejecutiva de F.P. Reglada (Educación JCyL)

Reuniones .....	1
-----------------	---

“Las Edades del Hombre” en Aguilar de Campoo (JCyL)	
Reuniones preparatorias .....	2
<u>Consejo Social “Centro Integrado de F.P. “C M”de Palencia”</u>	
Reuniones .....	2
<u>Consejo Municipal de Tráfico: (Ayuntamiento)</u>	
Reuniones .....	3
<u>Comisión Empleo, Desarrollo Económico e Innovación (Ayunt.)</u>	
Reuniones .....	13
Consejo Munic. De Coop. Internacional al Desarrollo (Ayunt.)	
Reuniones .....	3
Diálogo Social (Ayuntamiento)	
Reuniones .....	5
Mesa del Comercio (Ayuntamiento)	
Reuniones .....	3
<u>Consejo Municipal de Turismo: (Ayuntamiento)</u>	
Reuniones .....	1
<u>Mesa para el Empleo: (Ayuntamiento)</u>	
Reuniones .....	1
<u>Consejo Municipal de Transparencia: (Ayuntamiento)</u>	
Reuniones .....	1
<u>Observatorio Municipal de Servicios Públicos: (Ayuntamiento)</u>	
Reuniones .....	1
Diálogo Social (Diputación)	
Reuniones .....	2

## **ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN 2017**

**Día 09/01/17.- Entrega de premios del Concurso de Escaparates Navideños 2016.** La secretaria de CPOE y la presidente de FECOPA asistieron a la entrega de estos premios en representación de ambas entidades, acto en el que el Alcalde de Palencia, Alfonso Polanco, acompañado por el concejal de Desarrollo Económico, Sergio Lozano, y los integrantes del jurado calificador, han hecho entrega de los premios a los establecimientos ganadores del Concurso de Escaparates Navideños 2016, en el cuál han participado un total de 25 comercios de la capital, los cuáles se han repartido un total de 1.200 euros en premios. El acto, que ha tenido lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, ha servido para que el regidor capitalino agradeciera a los ganadores, y a través de ellos a todos los participantes, "su interés y esfuerzo por tomar partido en este certamen que lo único que pretende es poner en valor el comercio tradicional de la ciudad y contribuir a que, mediante este, la imagen de la ciudad en unas fechas tan entrañables y esperadas por todos como son las de Navidad, sea la mejor".

Representantes de Sánchez Arte Floral -Primer Premio-, Floristería Iris -Segundo Premio y Premio Popular-, La casa dulce -Tercer Premio- y Kosmetica -Mención Especial-, recibieron de manos, tanto del Alcalde como del resto del jurado, los diplomas acreditativos de sus respectivos galardones y menciones, y quisieron manifestar su gratitud a los organizadores la convocatoria de este certamen.

**Día 10/01/17.- Negociación colectiva para el año 2017.** CPOE inicia las reuniones con UGT y CCOO para la continuidad de la negociación colectiva. Representantes de CPOE, UGT y CCOO se han reunido en la sede de CPOE con el fin de continuar incidiendo en las directrices firmadas por el AENC a nivel nacional para 2015-2017 y para continuar en la línea que nos pueda llevar a una recuperación económica; para ello se debe incidir en:

1.- Moderación salarial.

2.- Flexibilidad.

En el año 2015 y para los años 2015, 2016 y 2017, se firmó el III AENC (BOE 20 de junio de 2015) en el que se pretendía:

1.- Impulsar el empleo de calidad y con derechos, promocionando la contratación indefinida y dando relevancia a la contratación de jóvenes dado el grave problema del desempleo juvenil en España, promoviendo los contratos formativos y la formación dual, incentivar a través de la negociación colectiva la formación, promover la igualdad de trato y oportunidades en el empleo, contribuir a la prevención de riesgos laborales y reducir la siniestralidad laboral en España.

2.- Moderación salarial, determinando que los incrementos para 2015 hasta 1%, para 2016 hasta 1,50% y para 2017 tomando como referencia el PIB en 2016.

3. Incentivar la flexibilidad laboral, estableciendo sistemas de clasificación profesional de los trabajadores por medio de grupos profesionales, promover la ordenación flexible del tiempo de trabajo y su concreción en la empresa, evitando la realización de horas extraordinarias para una mejor adaptación a las necesidades de las empresas y de los trabajadores, en aras al mantenimiento de la actividad y del empleo, la utilización de la inaplicación de determinadas condiciones de trabajo en los convenios conforme a lo establecido en el artículo 82.3 del Estatuto de los Trabajadores, incentivar el teletrabajo, así como impulsar medidas para mejorar la gestión y control de la situación de incapacidad temporal y adoptar medidas para controlar el absentismo injustificado que conlleva una pérdida de productividad e incide de manera negativa en los costes laborales.



**Día 12/01/17.- Consorcio Provincial de Residuos: sistema para gestionar residuos en polígonos y zonas industriales.** La secretaria general de la CPOE, Elisa Cavia, y la responsable del Departamento de Prevención de Riesgos Laborales de CPOE, Mar Albarrán, mantuvieron, ayer jueves 12 de enero, una reunión con la presidenta de la Diputación de Palencia, que lo es también del Consorcio Provincial de Residuos, y el alcalde de Palencia, Alfonso Polanco, donde trataron sobre la gestión colectiva de residuos generales en la actividad empresarial de pequeño tamaño presente en los polígonos y zonas industriales de la capital y la provincia de Palencia.

El objetivo de este programa, puesto en marcha por Diputación y Ayuntamiento, es promover la correcta gestión ambiental de los residuos industriales no peligrosos y de los residuos industriales asimilables a domésticos reduciendo su entrada en los circuitos de recogida de residuos domésticos.

**Día 22/01/17.- Un día entre 10.000 euros.** El domingo día 22 de enero se celebró en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Palencia, el sorteo de la campaña “Un día entre 10.000 €” que organiza la Federación del Comercio Palentino (FECOPA) junto con la demás organizaciones de comercio, el patrocinio del Ayuntamiento de Palencia y con la colaboración de CPOE, Cámara de Comercio, Caja España y la Subdelegación del Gobierno.

En esta edición han participado 180 establecimientos que han repartido 50.000 papeletas.

Las ganadoras de los premios de 6.000 €, 3.000 € y 1.000 € han sido: Jesusa Ibáñez, Julia Herrero y Paloma Inclán que obtuvieron las papeletas premiadas en los establecimientos Charcutería Diferente, SANFER y SIANG.

El sorteo se realizó ante notario y las manos inocentes de los niños fueron las encargadas de repartir la suerte.



**Día 31/01/17.- Consejo Municipal de Transparencia.** Acudió el presidente de la Confederación a este Consejo, del que forma parte el alcalde de Palencia, donde se trataron temas como la implantación y desarrollo de la página de Gobierno Abierto, posibilidad de invitar a la Asociación de Prensa para formar parte del Consejo y facilitar la transparencia de las agendas de trabajo de equipo de gobierno y Alcaldía.

**Día 06/02/17.- Disponibilidad de locales para alojar el SERLA en Palencia.** Debido a un cambio de contenido en las funciones del SERLA, además de los servicios de conciliación-mediación en conflictos de carácter individual se incorporarán los conflictos individuales de cantidad, las partes sindical y patronal se han comprometido a estudiar y presentar una propuesta de locales que reúnan los requisitos necesarios que permitan la tramitación y desarrollo de las



conciliaciones-mediaciones. Esto se hace en aquellas provincias donde se disfrute de patrimonio sindical.

En Palencia nos hemos reunido con CC.OO. y UGT para acordar que sea en nuestros locales donde se habilite un espacio destinado a estos servicios.

**Días 07 y 08/02/17.- Congreso “Somos Castilla y León”.** D. José Ignacio Carrasco asistió al Congreso “SOMOS CASTILLA Y LEÓN” celebrado los días 7 y 8 de febrero en Valladolid. Estuvo organizado por el diario El Mundo de Castilla y León para debatir sobre los retos, perspectivas y oportunidades en Castilla y León, así como sobre emprendimiento e innovación en nuestra región. La clausura corrió a cargo de D<sup>a</sup> Milagros Marcos, portavoz y consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

**Día 10/02/17.- Día Campaña de Comercio en el Metro de Madrid.** En la mañana del 10 de febrero, la cúpula de FECOPA y CPOE ha mantenido una reunión, a la que se había convocado a todos los comerciantes y hosteleros asociados, que ha sido presentada por el responsable de JCDecaux, empresa encargada de la instalación de los carteles anunciadores en el metro de Madrid.

Esta campaña, que va dirigida a promocionar Palencia y los establecimientos palentinos en Madrid, enlaza con la iniciada durante las Navidades “Palencia ciudad de compras, tan cerca que te sorprenderá”; en esta ocasión se va a realizar desde el 28 de marzo al 10 de Abril, fechas previas a la Semana Santa.



**Día 17/02/17- Celebración de la Mesa de las Cortes y Junta de Portavoces en Palencia.** Con motivo de la celebración en Palencia, en el Palacio de los Junco, de la Mesa de las Cortes de Castilla y León y la Junta de Portavoces, nuestro presidente fue invitado al encuentro institucional que tuvo lugar en ese mismo edificio a las 12:30 h. A este acto fueron convocados los máximos responsables de las instituciones de la ciudad y provincia, partidos, sindicatos, organizaciones

empresariales y ciudadanas de la provincia de Palencia y han podido exponer ante los máximos responsables de las Cortes de Castilla y León las inquietudes y necesidades de los palentinos.

**Día 21/02/17- Convenio CPOE-Empresa Control Laboral.** En la sede de CPOE se ha firmado, en la mañana de hoy, un convenio de colaboración entre CONTROL LABORAL y la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales.

El objeto de este convenio, es poner a disposición de las empresas una herramienta que permita tener establecido un sistema de control de horarios y poseer unos informes de registros de jornadas para trabajadores a tiempo completo y parcial, de este modo toda la plantilla podrá cumplir con la normativa laboral en función de sus condiciones de jornada y convenios colectivos.

Se trata de un sistema pionero, pensado para Pymes y Autónomos, que permite crear en pocos minutos todos los usuarios -los empleados- de una forma rápida con el sistema de creación "XLS POWER".

Se trata de una solución práctica y económica a la que podrán tener acceso los asociados de CPOE con una serie de ventajas económicas.

Como una gran parte de los empresarios de Palencia conocerán, a raíz de una sentencia de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional de 4 de diciembre de 2015, se exige realizar un control diario de la entrada y salida de los trabajadores, con la finalidad de determinar las horas que hacen realmente. Esta exigencia se fundamenta en la interpretación del art. 35.5 del Estatuto de los Trabajadores, así, en base a su redacción, se determina la obligación del empresario de llevar un registro diario de la jornada de trabajo, con independencia de la realización de horas extraordinarias, y se deberá entregar una copia resumen mensual a cada uno de los trabajadores y a sus representantes, si es que les hubiera.

El registro diario constituye un medio de prueba, a través del cual, tanto los trabajadores como la Inspección de Trabajo, pueden acreditar la existencia de horas extraordinarias.

El registro deberá contener la hora de entrada y de salida del trabajador, para poder determinar las horas realmente realizadas.

El tipo de registro deberá ser el que libremente determine la empresa, siempre que se garantice la veracidad e invariabilidad de los datos.

Esta obligación, afecta a todas las empresas, con independencia de la forma de su actividad, jornada o forma de prestar sus servicios.





**Día 22/02/17.- Presentación de las jornadas gastronómicas del Pimiento de Torquemada.** A las 11 de la mañana tuvo lugar la presentación de las jornadas gastronómicas del Pimiento de Torquemada, a cargo del presidente de la Asociación General de Hostelería, Jaime Antolín Aparicio, con el apoyo del presidente de la CPOE y la asistencia del concejal de Festejos del Ayuntamiento de Palencia, el teniente alcalde del Ayuntamiento de Torquemada y un responsable de la empresa distribuidora del producto, Hortalizas Salus.

La Asociación General de Hostelería de la CPOE organiza las jornadas del Pimiento de Torquemada entre el 15 y el 31 de marzo, continuando con las campañas de promoción de productos palentinos que cada año por estas fechas se dedica a un producto diferente. En estas jornadas pueden participar restaurantes de Palencia capital y provincia ofreciendo platos elaborados, en esta ocasión, con pimientos de Torquemada.



**Día 24/02.- Comité Ejecutivo y Junta Directiva de CPOE.** Durante la mañana del día 24 de febrero se celebraron las reuniones del Comité Ejecutivo y Junta Directiva de CPOE, donde se trató, entre otros temas, sobre:

SERLA: Implantación de Conflictos Individuales, selección de Instalaciones, acondicionamiento y equipamiento. Recientemente se han mantenido distintas reuniones con el consejero de Empleo, el viceconsejero de Empleo y Dialogo Social, la Directora General de Trabajo y PRL y el director del SERLA, junto con representantes de CECAL, CCOO y UGT, para tratar cómo se va a organizar la implantación y puesta en marcha de la tramitación de las mediaciones de los conflictos individuales en todas las sedes de Castilla y León.

Desde las Organizaciones Territoriales nos hemos comprometido a llevar a siguientes reuniones una propuesta de los locales que reúnan los requisitos necesarios que permitan la tramitación y desarrollo de las conciliaciones-mediaciones tanto de los conflictos colectivos como individuales para cada una de las sedes provinciales. Además, siempre dentro de las posibilidades de cada una de las provincias, se buscará que las sedes del SERLA provinciales estén en los locales que, en muchos de los casos, comparten patronal y sindicatos. Desde CPOE proponemos, con el fin de que la CPOE tenga una mayor visibilidad, utilizar para el SERLA nuestra sede. Si se considerase viable la implantación del SERLA en los locales de CPOE, este Servicio nos adaptará con archivos las habitaciones destinadas a este fin y nosotros pediremos autorización al Ministerio.

Depósito de Estatutos de las Organizaciones Empresariales. El presidente, D. José Ignacio Carrasco, comenta que se han tenido diversas reuniones con responsables del Ministerio de Empleo y Seguridad Social CEOE Y CECAL y se ha transmitido que, probablemente, la manera más sencilla y rápida de poder resolver este conflicto sería eliminar la siguiente expresión entrecomillada del art. 1.1 del Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, "*integradas por empresarios con trabajadores a su cargo*". El presidente informa de que se empezará a trabajar en la modificación de los estatutos ya que, aunque sea temporalmente, debemos adoptar medidas para cumplir con la normativa.

Calendario de reuniones de Junta Directiva y Comité Ejecutivo de CPOE. El presidente, D. José Ignacio Carrasco, propone unas fechas previsibles para celebrar el Comité Ejecutivo, Junta Directiva y Junta General Ordinaria de la CPOE. Previamente se enviará convocatoria.

**Día 02/03.- Reunión de la Comisión Paritaria de Comercio General.** En la sede de CPOE se reunieron las partes integrantes de la Comisión Paritaria del Convenio de Comercio General, CPOE, UGT y CCOO, al objeto de tratar y dar contestación a las consultas efectuadas por dos empresas de Palencia: Dulcivapa y Agro-tracción vehículos SA.

**Día 06/03.- Asamblea General de UPEVI.** La Asociación de Transportes de Viajeros de Palencia, se reunió para tratar asuntos relacionados con las nuevas distribuciones de las líneas de transporte discrecional y de transporte escolar, asuntos de máxima importancia y trascendencia para las empresas de transportes de viajeros de la provincia.

**Día 08/03.- Asistencia a diversos actos organizados en Palencia con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer.**

El presidente de la CPOE, D. José Ignacio Carrasco, y la secretaria general, D<sup>a</sup> Elisa Cavia, asistieron por la mañana a la lectura del manifiesto institucional con motivo del Día Internacional de la Mujer en la Pl. Mayor de Palencia, a cargo de D<sup>a</sup> Concepción Hervella, presidente del Ateneo de Palencia. Por la tarde nuestros representantes acudieron al acto que bajo el título de “Las mujeres en un mundo laboral en transformación: trabajo y familia 50-50” tuvo lugar en el Teatro Principal de la capital y en el que se homenajeó a dos mujeres palentinas.

En el medio rural, el Consejo Provincial de la Mujer, del que forma parte CPOE, organizó en Aguilar de Campoo, un encuentro de mujeres bajo el lema “Mujeres que Mueven el Mundo” A lo largo de la mañana, se celebraron tres mesas redondas en las que participaron doce ponentes que transmitieron sus experiencias a la hora de poner en marcha un proyecto empresarial en el medio rural. Al cierre de la jornada la presidenta de la Diputación, Ángeles Armisen concluyó diciendo: “El empleo es la mejor vía para avanzar en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, porque además de independencia económica, nos permite tomar decisiones, nos abre el abanico de posibilidades culturales o de ocio.” A este encuentro asistieron dos técnicos de Confederación.

CPOE felicita a todas las mujeres emprendedoras del medio rural, que son capaces de luchar por su proyecto y transmitirnos su ilusión y entusiasmo.

**Día 13/03.- Fundación Laboral para la Construcción.**

Representando a CPOE asistieron el presidente y la secretaria general a la jornada que, sobre riesgos y organizada por la Fundación Laboral de la Construcción de Castilla y León, tuvo lugar en Palencia. En esta jornada se puso de manifiesto la importancia de desarrollar actividades encaminadas a la prevención de riesgos laborales en el sector de la construcción, actividad en la que existe una mayor posibilidad de sufrir accidentes.

**Día 14/03.- Encuentro CPOE-Ganemos.** POLÍTICAS DE APOYO A LAS EMPRESAS PALENTINAS.

Se han reunido en la mañana de hoy en la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales, el grupo político del Ayuntamiento Ganemos Palencia y el Comité Ejecutivo de CPOE para tratar políticas de apoyo a las empresas palentinas.

Desde la Confederación se propone que, en los casos de contratos sin publicidad del Ayuntamiento Palentino, se invite a las empresas de Palencia a través de CPOE y sus asociaciones.



**Día 22/03.- La Tapa del Bendito Bacalao.** El 22 de marzo la Asociación General de Hostelería ha presentado las segundas jornadas “La Tapa del Bendito Bacalao”, basada en la elaboración de tapas que contengan como ingrediente principal bacalao. Se desarrollaran durante los días 8 al 16 de Abril con la intención de dinamizar el sector y contribuir a dar realce a la Semana Santa palentina.



**Día 22/03.- Jornada sobre Responsabilidad Civil para Directivos.** En la tarde del 22 de marzo, en los locales de la CPOE, tuvo lugar la Jornada “Responsabilidad Civil de Administradores y Directivos en la Pequeña y Mediana Empresa”, presentada por Miguel Ángel Rodrigo Alario, RED MEDIARIA Correduría de Seguros, Sucursal de Palencia e impartida por Carlos Peña, de BERKLEY ESPAÑA Cía. de Seguros, donde los asistentes fueron informados sobre este tipo de responsabilidad.

La actual situación normativa dibuja un panorama muy exigente para cualquier entidad que actúe en nuestro mercado (sea PYME, Gran Empresa o Entidades sin Ánimo de Lucro), generando un especial riesgo para sus órganos de administración y para la propia persona jurídica en el supuesto de diversos incumplimientos normativos. Resulta esencial entender que la responsabilidad de los miembros del órgano de administración es personal y solidaria, es decir que responderán con su propio patrimonio personal.



El ámbito legal en los últimos años se ha ampliado en gran manera y el marco de la responsabilidad aplicable, no solo a administradores o consejeros sino también a todo el equipo directivo de las entidades, se ha expandido a áreas tan variadas como son Contaminación, Prácticas de Empleo, Cumplimiento Normativo, etc.

Aunque se pueda pensar que todo está bajo control, las reclamaciones contra los directivos y administradores pueden surgir en cualquier momento. Las reclamaciones no solo pueden venir de accionistas o asociados, sino que cada vez son más frecuentes las iniciadas por autoridades o reguladores, proveedores, empleados e incluso competidores.

Ante este agravamiento de la responsabilidad personal en el ejercicio del cargo de los administradores y directivos de las entidades, existen soluciones aseguradoras que, si bien no puede evitar la existencia de dichas reclamaciones, sí pueden proteger el patrimonio personal de las personas reclamadas.

Las pólizas de Responsabilidad Civil de Administradores y Directivos proporcionan una protección personal a todas las personas que desempeñan dichos cargos o funciones. Son pólizas que contrata la Entidad pero protege el patrimonio personal de sus administradores y cargos directivos.



### **Día 22/03.- CPOE Divulga la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad.**

El día 22 de marzo, la técnico en Prevención de Riesgos Laborales de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales, ha impartido un seminario sobre “El papel del Técnico Superior en Prevención en una Organización Empresarial” a los alumnos de 2º curso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

La finalidad de estos seminarios es dar a conocer la importancia de la Prevención de Riesgos Laborales en todos los ámbitos educativos y en especial a los universitarios como futuros profesionales. De este modo, se da cumplimiento a uno de los acuerdos adoptados por la Administración y los agentes económicos y sociales de Castilla y León en la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo 2016-2020.



**Día 23/03.- Campaña Comercio Seguro.** Con el fin de garantizar la seguridad de nuestras pymes y autónomos de comercio, la Confederación Española de Comercio (CEC) junto con la Policía Nacional ha acordado la elaboración de un cartel disuasorio que puede ser colocado en todas nuestras empresas asociadas.

Para participar en esta campaña de comercio seguro y después de habernos puesto en contacto con el Delegado de Participación Ciudadana de la Policía Nacional de Palencia, nos indica que se debe de cumplir las siguientes condiciones:

- Adherirse a la campaña, para ello deberán comunicarnos su conformidad con la campaña y su compromiso de participación. Nosotros entregaremos la lista de adheridos a la Policía, quien llevará un control de los establecimientos que se acojan a esta iniciativa y valorará llevar a cabo una intensificación de las actuaciones correspondientes al Plan de Comercio Seguro.
- Exhibir el su establecimiento el cartel disuasorio que les entregaremos.
- El formar parte de la campaña lleva aparejado el compromiso de denunciar los robos y hurtos que se sufran en los establecimientos.

**Día 23/03.- Firma del Convenio de Colaboración CPOE-CAIXABANK.** El presidente de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales, D. José Ignacio Carrasco, y el director del Área de Negocio de Caixabank en Palencia, D. Miguel Óscar Rivas, firmaron un Convenio de Colaboración entre las dos entidades. Con este convenio se pretende que nuestros asociados se beneficien satisfactoriamente de la oferta de productos y servicios de CAIXABANK.





**Día 03/04.- Participación en las Mesas Sectoriales Estratégicas DUSI 2014/2020.**

CPOE, a través de un representante, asistió invitada por el Ayuntamiento de Palencia a una de las mesas constituidas para tomar decisiones relativas a las posibles operaciones que puedan incluirse dentro de la Estrategia DUSI.

Concretamente participamos en la mesa sectorial OT9, donde se debatieron y se recabaron diferentes propuestas relacionadas con su objetivo temático, así las propuestas estuvieron vinculadas con la regeneración económica de los barrios desfavorecidos de Palencia, con la rehabilitación de espacios públicos y viviendas sociales y con la regeneración social de dichos barrios mediante la creación de servicios sociales vinculados a la salud.

**Día 07/04.- Exposición “Ursi, el escultor de la madera”.**

D. José Ignacio Carrasco fue invitado por el delegado territorial de la Junta de Castilla y León a la inauguración de la exposición “Ursi, el escultor de la madera” que tuvo lugar en el Museo de Palencia, a la cual asistió en representación de los empresarios palentinos.

**Día 10/04.- Nueva Asociación de Mujeres Empresarias.**

En la mañana de hoy se ha reunido la secretaria general de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE), Elisa Cavia, con Vanesa Ezquerro y Concepción Polanco para hablar sobre la constitución de una asociación de mujeres empresarias.

Con la unión de empresarias y profesionales se pretende poner en valor el papel de la mujer en el ámbito laboral, visibilizar los problemas comunes de este colectivo y buscar las posibles soluciones.



**Día 17/04.- Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo.**

CPOE organiza dos talleres prácticos y gratuitos para conmemorar el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo 2017, evento promocionado por la OIT.

Un taller de sensibilización frente a los “Accidentes Laborales de Tráfico”. Se realizarán dinámicas prácticas interactivas. Se trata de desarrollar comportamientos y actitudes positivas para mejorar la conducción de vehículos y de este modo reducir la incidencia y gravedad de los accidentes laborales de tráfico. El taller tendrá lugar el día 25 de abril de

2017 en las instalaciones de CPOE, en dos horarios: de 10:30 a 12:30 horas (1º grupo) y de 18:00 a 20:00 horas (2º grupo).

Y un taller de movilización de pacientes, que CPOE organiza a través de la "Asociación de Centros para Mayores de Palencia" (ACEMA Palencia). La movilización de pacientes constituye uno de los principales factores de riesgo para las lesiones de espalda y, por ello, entre el personal sanitario tiene una especial incidencia la lumbalgia aguda, debido a la manipulación manual de pacientes por tareas de higiene, traslados o cambios posturales. El taller tendrá lugar el día 26 de abril de 2017 en las instalaciones de CPOE, en horario de 17 a 19 horas.

Se pueden inscribir de manera gratuita en el grupo que deseen todos los profesionales que se encuentren interesados.

**Día 17/04.- Constitución de la Asociación "Empesarias Palencia"**. En la tarde de ayer, 17 de abril, tuvo lugar una reunión de mujeres empresarias donde se constituyó la nueva asociación "Empesarias Palencia".

La Junta Directiva quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente: Dª Vanesa Ezquerro Ramos, arquitecta (Todoclima y Piscinas SL)

Vicepresidente: Dª Amaya Rodríguez Sanz, abogada (Afise Expertos en Laboral SL)

Secretaria-Tesorera: Dª Arancha González Patallo (Restaurante Grijota Golf)

Vocal: Dª Laura Muiños Niño (Mantenor-Muiños)

Vocal: Dª Dolores Urueña García (Hotel Rural Atienza)

Promovida por un grupo de mujeres a las que las une inquietudes comunes, esta asociación se constituye para promover y visibilizar la situación de la mujer desde una perspectiva profesional y social. Crear red de redes y sinergias profesionales y promover la igualdad desde la corresponsabilidad.

La nueva Junta Directiva propone la siguiente agenda: Desayunos empresariales, jornadas de networking, colaboraciones con otras Asociaciones, jornadas formativas, eventos... Todo ello como apoyo y visibilización de la situación de la mujer en el entorno laboral y profesional en Palencia.



**Día 18/04.- Entrevista con representantes de la empresa Fuentes de Lebanza.** El presidente de la Confederación Palentina de Organizaciones, D. José Ignacio Carrasco Asenjo, y la secretaria general, D<sup>a</sup> Elisa Cavia, se reunieron con el Sr. Akkaya de la empresa francesa SH DISTRIBUCIÓN, empresa interesada en adquirir la unidad productiva de aguas de Lebanza.

SH DISTRIBUCIÓN es un grupo distribuidor de bebidas en Francia, Alemania, Inglaterra, Bélgica, Holanda y Luxemburgo, se dedica a la venta de todo tipo de bebidas Francia, Alemania, Inglaterra y tiene una cifra de ventas de 100 millones de euros; tiene una marca propia de agua envasada y distribuida en Alemania con una venta de 2.500 camiones por año. Esta producción pasará de los manantiales alemanes a Lebanza, existen ya pedidos en firme para el mes de Abril de 50 camiones solamente para la ciudad de Paris.

La producción actual de la fábrica Fuentes de Lebanza llega a 2.500 camiones por año pero con la inversión del nuevo propietario Hayrullah Akkaya la producción anual llegará a 13.000 camiones en 3 años, lo que supone una generación de empleo estable para Palencia y provincia superior a los 50 empleos directos y 150 puestos indirectos. Con estos empleos se fijara población en la montaña Palentina.

La empresa SH DISTRIBUCIÓN tiene otros objetivos en mente para la región, entre los que podemos destacar la integración de su red de distribución europea de productos regionales como el vino, galletas y otros productos del sector agroalimentario.

El objetivo fundamental es colocar Fuentes de Lebanza no sólo entre las mejores bebidas europeas sino también en todo el mercado español.



**Día 19/04.- Jornada “La creación de empresas en España y su impacto en el empleo”.**

D. José Ignacio Carrasco Asenjo acudió a la jornada organizada por el Consejo Económico y social de Castilla y León (CES) que se desarrolló en la sede social de este organismo en Valladolid.

**Día 21/04.- Entrevista CPOE-Fuentes de Lebanza.** El presidente de la Confederación Palentina de Organizaciones, D. José Ignacio Carrasco Asenjo, y la secretaria general, D<sup>a</sup> Elisa Cavia, se reunieron con el Sr. Akkaya de la empresa francesa SH DISTRIBUCIÓN, empresa interesada en adquirir la unidad productiva de aguas de Lebanza.

SH DISTRIBUCIÓN es un grupo distribuidor de bebidas en Francia, Alemania, Inglaterra, Bélgica, Holanda y Luxemburgo, se dedica a la venta de todo tipo de bebidas Francia, Alemania, Inglaterra y tiene una cifra de ventas de 100 millones de euros; tiene una marca propia de agua envasada y distribuida en Alemania con una venta de 2.500 camiones por año. Esta producción pasará de los manantiales alemanes a Lebanza, existen ya pedidos en firme para el mes de Abril de 50 camiones solamente para la ciudad de Paris.

La producción actual de la fábrica Fuentes de Lebanza llega a 2.500 camiones por año pero con la inversión del nuevo propietario Hayrullah Akkaya la producción anual llegará a 13.000 camiones en 3 años, lo que supone una generación de empleo estable para Palencia y provincia superior a los 50 empleos directos y 150 puestos indirectos. Con estos empleos se fijara población en la montaña Palentina.

La empresa SH DISTRIBUCIÓN tiene otros objetivos en mente para la región, entre los que podemos destacar la integración de su red de distribución europea de productos regionales como el vino, galletas y otros productos del sector agroalimentario.

El objetivo fundamental es colocar Fuentes de Lebanza no sólo entre las mejores bebidas europeas sino también en todo el mercado español.

#### **Día 25/04.- Uniteco Profesional asesorará en materia aseguradora a los empresarios de Palencia**

La Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE) y Uniteco Profesional han firmado un convenio de colaboración. Este acuerdo convierte a Uniteco en la correduría asesora en materia aseguradora para los asociados de CPOE, quienes serán atendidos desde la oficina que Uniteco tiene en Palencia dirigida por Yolanda Izquierdo.

Los afiliados podrán beneficiarse de condiciones y productos exclusivos para sus empresas. La correduría de seguros cuenta con una amplia gama de productos aseguradores para cubrir las necesidades de los asociados, ofreciendo seguros de responsabilidad civil profesional para PYMES, combinados industriales, seguros D&O, seguros de vida, seguros de accidente, seguros de baja laboral, salud...entre otros.

David del Portillo, director de Red Externa de Uniteco, ha asegurado que "este convenio va a ser muy beneficioso para los empresarios palentinos ya que nuestro objetivo no solamente va a ser conseguir unas mejores primas sino garantizar que las pólizas tengan las mejores condiciones y ofrecer un servicio postventa adecuado tanto en gestión de siniestros como en asesoramiento, donde el empresario se vea respaldado y bien asegurado".

Por su parte, José Ignacio Carrasco Asenjo, presidente de CPOE, ha comentado que "la firma de este convenio con Uniteco ofrece a los asociados de confederación una serie de ventajas en materia



aseguradora de la mano de una correduría de seguros con casi 50 años de experiencia en el sector”.



**Día 27/04.- El presidente de la Asociación de Panaderos de Palencia se reúne en la CPOE con la secretaria general y un técnico de Prevención para defender los productos artesanos de Palencia.**

El presidente de la Asociación de Panaderos de Palencia, Bizien Serrano, se ha reunido con la secretaria general de la CPOE, Elisa Cavia, y con el técnico de Prevención de Riesgos Laborales, Felipe Calleja, en los locales de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales. El objetivo, por parte de CPOE, era informar de los servicios que ofrece la Confederación de Empresarios y el papel que desempeña CPOE en la defensa de los intereses de las empresas ante las administraciones. También se informa de las campañas de Prevención de Riesgos Laborales que están desarrollando los técnicos de la Confederación en el sector de panaderías, obradores y pastelerías.

Por su parte Bizien Serrano manifestó, que una de las prioridades de la Asociación de Panaderos, es defender los productos artesanos de Palencia y conseguir el Sello de Calidad “Fabiola de Palencia”. El objetivo es tener el sello para primeros de año 2018, teniendo que ser validado por el ITACYL. En este proyecto colaboran 12 panaderos de Palencia y provincia.

Otro de sus objetivos es participar a finales de mayo en la feria del pan de Grijota, en su novena edición. En verano se organizará otra feria del pan en la zona del Cerrato. Hay que destacar que en todas las actividades cuentan con la colaboración de la Diputación Provincial de Palencia.



**Día 28/04. Comité Ejecutivo, Junta Directiva y Junta General Ordinaria de CPOE.**

Durante la mañana del viernes 28 de abril, la Confederación celebró las reuniones de su Comité Ejecutivo, Junta Directiva y Junta General Ordinaria. En primer lugar tuvo lugar la reunión del Comité Ejecutivo, donde se aprobó la Memoria de Actividades del año 2016, la liquidación de cuentas de 2016, las cuotas a aplicar en el año 2017 y el presupuesto de Ingresos y Gastos para este año. También se aprobó la propuesta de modificación de los Estatutos de CPOE para adaptarles a la nueva normativa.

Fue de esta reunión de donde salió elegido el premio Cecale de Oro 2016. Ha recaído este año en la empresa Hermanos Paramio, quesería de Villerías de Campos (Palencia); será uno de los hermanos fundadores, Mariano Paramio Antolín, quien recogerá el premio.

El Comité Ejecutivo de CPOE eligió a esta empresa por su contribución al desarrollo del medio rural con el beneficio añadido de fijar población y por ser un ejemplo al haber sabido conjugar tradición y expansión, logrando exportar sus productos, los quesos Campos Góticos, por buena parte de Europa y Japón. Producen quesos elaborados con leche cruda de oveja Churra, para lo cual explotan una ganadería de 550 ovejas, contribuyendo, así, a mantener nuestra tan apreciada oveja de raza Churra.

A continuación se celebraron las reuniones de Junta Directiva y Junta General Ordinaria, en las cuales, unánimemente, aprobaron los la Memoria de Actividades del año 2016, la liquidación de cuentas de 2016, las cuotas a aplicar en el año 2017 y el presupuesto de Ingresos y Gastos para este año. También se aprobó la propuesta del comité Ejecutivo de modificación de los Estatutos de CPOE.





### **Día 28/04.- CPOE conmemora el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo.**

Bajo el lema "Optimizar la compilación y el uso de los datos sobre seguridad y salud en el trabajo", la Confederación de Empresarios ha celebrado una rueda de prensa, con la presencia de representantes de las distintas administraciones y servicios de prevención y mutuas, con el fin de "concienciar a toda la sociedad sobre la importancia que tiene adquirir una auténtica cultura de la prevención y para poner en valor el esfuerzo y la implicación de todos los que estamos involucrados en adoptar y poner en marcha las medidas preventivas dentro del ámbito laboral con el objetivo de llegar a una siniestralidad cero", según palabras del presidente de CPOE, José Ignacio Carrasco.

CPOE, además, ha presentado las actividades que ha venido desarrollando con motivo del día mundial. Se trata de dos talleres prácticos cuya temática ha sido elegida en base al análisis de los datos de siniestralidad.

Los temas de los talleres han sido: Accidentes de tráfico y lesiones musculoesqueléticas.



### **Día 8/05.- Reunión CPOE con Ganemos Palencia.**

El ocho de mayo se reunieron a las 12:00 h. en las instalaciones de CPOE representantes del Comité Ejecutivo de la Confederación de Empresarios y representantes de Ganemos Palencia, con el fin de conocer el contenido de la moción que presentará, este mes de mayo, el grupo municipal de Ganemos en el Ayuntamiento de Palencia.

Las propuestas consisten, en líneas generales, en la promoción de contratos del Ayuntamiento con empresas Palentinas. Por ello, se plantea la creación de un Registro Oficial de Contratistas con el objetivo de facilitar y ampliar la concurrencia, agilizar la tramitación de los expedientes de contratación simplificando los trámites y evitando repeticiones de acreditación documental innecesaria y facilitar la información a las empresas interesadas en las licitaciones.



**Día 09/05.- Reunión Diálogo Social.** El Equipo de Gobierno presenta al Consejo del Diálogo Social su propuesta para el Plan de Empleo 2017 que permitirá la contratación de cerca de 140 desempleados.

Asimismo la reunión también sirvió para informar de las últimas contrataciones que se han llevado a cabo en el Consistorio y tratar la posibilidad de implantar líneas de subvención para fomentar el autoempleo.

El Equipo de Gobierno, representado por el Alcalde, Alfonso Polanco, y el concejal de Hacienda, David Vázquez, ha presentado esta mañana, en el marco del Consejo de Diálogo Social los principales puntos de la propuesta en la que está trabajando de cara a organizar el Plan Municipal de Empleo 2017, que permitirá la contratación de cerca de 140 desempleados.

El plan, que en este ejercicio cumplirá su quinta edición, se saca adelante en colaboración con la Junta de Castilla y León y está compuesto por un total de cinco líneas de ayuda de las que se beneficiarán aquellas personas que han agotado sus prestaciones y cuentan con la Renta Garantizada de Ciudadanía, los menores de 35 años o mayores de 45 que lleven en situación de desempleo más de un año (Preplan), personas con discapacidad (ELEX), aquellos que puedan ejercer como Agentes de Igualdad y, jóvenes que acaben de terminar su formación (Garantía Juvenil).

En el primero de los casos, desde el Ayuntamiento se pretende llegar al máximo de plazas posible, es decir 83, "aunque tal y como sucedió el año pasado, puede que no logremos cubrir todas", avisó el responsable de Hacienda, quien añadió que los perfiles sobre los que ya se están haciendo las perceptivas selecciones son albañiles, jardineros, carpinteros, pintores, fontaneros, eléctricos, conserjes y auxiliares administrativos, "los cuáles trabajarán a jornada completa durante seis meses, desde antes del 31 de mayo, y en las mismas condiciones retributivas que los funcionarios de similar categoría".

En el segundo de los casos, el número de contrataciones previstas es de 39, los cuáles se prevé que se incorporen antes del 30 de junio y que también contarán con las mismas condiciones que los anteriores, es

decir, seis meses a jornada completa y con el mismo salario que sus homólogos en las funciones por desempeñar.

Los perfiles que se les solicitarán a estas personas son técnicos en Administración y Dirección de Empresas, Ingeniería, Topografía, Arquitectura, Orientación Laboral, Informática, Orientación Juvenil o Trabajo Social, reforzando servicios tan importantes como Agencia de Desarrollo Local, Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC), Servicios Sociales, Urbanismo, Intervención, Archivo, Servicio de Prevención y Extinción de Incendios (SEPEIS) o Cultura entre otros.

Finalmente, y a expensas de conocer en profundidad los puntos que regirán las convocatorias, “los cuáles daremos a conocer en el marco del Consejo de inmediato”, apuntó Vázquez, se prevé que mediante las otras tres líneas para personas con discapacidad, agentes de Igualdad y jóvenes supongan otras diez u once contrataciones, “permitiendo que el Plan de Empleo 2017 se convierta en el más importante de todos cuantos han tenido lugar”, manifestó el edil.

Asimismo la sesión también sirvió para informar de las últimas contrataciones que se han llevado a cabo en el Consistorio, “centradas principalmente en el área de Informática para impulsar todo lo relativo a la Administración Electrónica”, aclaró el munícipe, y para tratar la posibilidad de implantar líneas de subvención para fomentar el emprendimiento como complemento al Plan Municipal de Empleo.

Finalmente tanto los sindicatos como los representantes de la patronal agradecieron toda la información transmitida, instaron al Equipo de Gobierno a que se haga todo lo posible por llegar al total de las plazas ofertadas, especialmente en las que atañen a la Renta Garantizada de Ciudadanía, que estas no vengán a cubrir vacantes de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) y que se haga todo lo que esté en su mano y permita la ley para que los procedimientos de contratos menores y negociados sin publicidad tengan más en cuenta a las empresas palentinas.



**Día 12/05.- Quesos Campos Góticos premio Cecale de Oro 2016.** El Comité Ejecutivo de CPOE ha elegido a D. Mariano Paramio Antolín de Quesos Campos Góticos para recibir el premio Cecale de Oro 2016.

Esta quesería artesanal fundada en enero de 1994, se encuentra en pleno corazón de Tierra de campos a 30 km de Palencia.

El Queso Campos Góticos está elaborado a partir de Leche Cruda de oveja, utilizando cuajo animal del lechazo, conservando todos los aromas y sabores primitivos.

En la Quesería Artesanal Hnos. Paramio guardan la tradición y la artesanía en la elaboración del queso: Llenado manual de los moldes y utilización del paño, al igual que antaño.

El principal objetivo de la Quesería Artesanal Hnos. Paramio es conseguir un producto en las mejores condiciones higiénico-sanitarias y un producto homogéneo, con un sabor y aromas característicos elaborando el queso con leche cruda. Esto sólo se obtiene transformando las materias primas de una explotación de ganadería propia, siempre y cuando, en la transformación no se utilicen aditivos, colorantes, aromatizantes, ni conservantes.

La S.A.T. 9338 HNOS. PARAMIO fue creada en Villerías de Campos (Palencia) por los hermanos, socios, ganaderos y fundadores, nacidos en Torremormojón (Palencia), Marcelo, Fernando y Mariano Paramio Antolín, el 18/03/1993 con la finalidad de ampliar la explotación ganadera de 550 Ovejas madres de raza Churra y la construcción de una Quesería Artesanal, para hacer viable la explotación ganadera y evitar así la destrucción de los tres puestos de trabajo.

Sabían que solamente transformando esta producción podrían hacer viable la explotación ganadera, estableciendo como pilares básicos, prioritarios y fundamentales, y en este orden; el mantenimiento de la Oveja Churra, la tradición y la artesanía unidas al medio rural y a la naturaleza, potenciando, fomentando y conservando lo mejor de su pueblo.

Para ello contaron con el apoyo de los primeros programas LEADER EUROPEOS del 1992 al 1996, cuyos fondos se volcaron directamente en las Ayudas al Medio Rural y al sector primario.

Los diferentes y diversos premios al queso, a la explotación ganadera y la repercusión mediática, facilitaron el reconocimiento y el prestigio de la marca Campos Góticos en el Estado Español en muy poco tiempo.

Los 6 primeros años fueron muy duros y complicados, pues había que hacer viable la explotación ganadera, generar un importante stock de queso, gestionar una importantísima inversión y por supuesto abrir un mercado totalmente desconocido para los hermanos, quienes venían de un sector que poco o nada tenía que ver con el cuidado y mantenimiento de una explotación ganadera y que desconocían totalmente el mundo empresarial.

En el año 2001 y tras un importante debate interno, decidieron seguir apostando, a pesar de los importantes inconvenientes, por las



directrices marcadas en 1993, considerando a la oveja CHURRA como fuente principal de la materia prima del Queso Campos Góticos, optando por ampliar la cabaña ganadera, construir 1.600 m<sup>2</sup> más de apriscos para el ganado e incorporar savia nueva, facilitando así el relevo generacional dando entrada a un nuevo socio trabajador, un sobrino (Juan Antonio Tazo Paramio de 39 años), que aportó frescura y más dinamismo a la sociedad.

Con esa inversión efectuaron una importante apuesta por el sector ovino y más concretamente por la raza churra, aumentando nuestra cota de mercado con los quesos y cremas en un 70%, llegando a Inglaterra, Holanda, Francia, Alemania y en alguna ocasión a Japón y lanzando al mercado un producto muy innovador como es el lechazo churro precocinado que puede llegar a cualquier parte del mundo. Sin lugar a dudas, ésta es una de las apuestas más importantes por la que seguiremos trabajando comercialmente con mucho tesón.

Los nuevos retos de Quesos Campos Góticos son continuar trabajando en el Medio Rural y en el Sector Ovino, ampliando los 11 puestos de trabajo de la actualidad, diversificando más todos los productos de la oveja y potenciando el turismo de la comarca, si las instituciones trabajan en esta línea.



#### **Día 16/05.- Reunión representantes de CPOE y Partido Socialista.**

En la tarde del martes 16 de mayo, se han reunido en CPOE, Carlos Hernández y Judith Castro del partido socialista de Palencia con José Ignacio Carrasco y Elisa Cavia, presidente y secretaria general de CPOE, para tratar el contrato menor y el procedimiento negociado sin publicidad, para que se puedan crear unas condiciones objetivas y que las empresas de Palencia puedan estar informadas de las contrataciones de obra menor.



**Día 17/05.- La Tapa del Huevito. Feria Chica Palencia 2017.** La Asociación General de Hostelería de Palencia presenta el concurso “La Tapa del Huevito” el 17 de mayo a las 11:30 h.

Por tercera año consecutivo esta Asociación llevará a cabo esta actividad durante los días de la Feria Chica de Palencia.

Se ha presentado en CPOE la tercera edición de “La Tapa del Huevito”, organizada por la Asociación General de Hostelería, que se llevará a cabo durante los días de la Feria Chica 2,3 y 4 de junio de 2017.

Pueden participar todos los establecimientos hosteleros de Palencia.

La tapa tendrá como base fundamental el huevo de gallina, elaborado y acompañado con lo que el participante considere más oportuno. El precio de la tapa es libre y se deberá servir con un vino de la casa o caña.

Hay que destacar la labor de la “Asociación General de Hostelería” de Palencia, integrada en CPOE, por la puesta en marcha de estas iniciativas.

La tercera edición de la Tapa del Huevito es el resultado del esfuerzo que realizan todos los establecimientos del sector.

El objetivo final de esta iniciativa es potenciar la gastronomía palentina.





### Día 18/05.- Presentación Oficial de Empresarias Palencia.

Hoy ha tenido lugar la presentación oficial de la Asociación "Empresarias Palencia", asociación de mujeres con inquietudes empresariales, de trabajo y de unión.

Abrió el acto la presidenta de la Diputación de Palencia, interviniendo a continuación Santiago Tejedor, vicepresidente primero de CPOE, María Álvarez, concejal del Área de la Mujer, y Vanesa Ezquerro, presidenta de la Asociación "Empresarias Palencia", quien cerró el encuentro.



Día 19/05.- Junta General ASPECLIDEN. La Asociación Palentina de Clínicas Dentales celebró Junta General Extraordinaria para aprobar unos nuevos estatutos que se adapten a la nueva normativa. Aprobaron y firmaron los nuevos Estatutos para presentar en el registro correspondiente.

Día 06/06.- Momentos Formativos: "El Reto del Branding en el Mundo Empresarial". Organizado por la Asociación EMPRESARIAS PALENCIA se celebró el martes **6 de junio a las 20 h.**, la jornada "El Reto del Branding en el Mundo Empresarial", donde se habló de la estrategia del "branding" como proceso necesario para comunicar tu marca porque no eres lo que dices ser sino lo que los demás piensan de ti. Branding Personal y Branding Empresarial. La ponente fue Sol Adámez Mancebo de la empresa Asesores Internet, experta en Internet y redes sociales.



### **Día 09/06.- La Tapa del Huevito. Premios.**

El día 9 de junio tuvo lugar la entrega del premio al ganador de este año de la Tapa del Huevito. Ha recaído en el bar La Croqueta Coqueta, quien ha recibido 19 puntos sobre una puntuación máxima de 20.

El segundo clasificado fue el restaurante Casa Lucio con 18 puntos y el tercero el restaurante El Vino Divino.

### **Día 07/06.- CEOE, Reunión de Secretarios Generales.**

La Secretaria General de CPOE, Elisa Cavia, asistió en Madrid a la reunión de Secretarios Generales organizada por CEOE en el Congreso de los Diputados, donde trataron, entre otros temas, sobre la Formación como factor clave para la competitividad empresarial; intercambiaron opiniones con diputados de la Comisión de Empleo y Seguridad Social del Congreso.

A destacar del encuentro la presentación del “Libro Blanco sobre el sistema de Formación en el Trabajo”.

Cerró el acto la presidenta del Congreso de los Diputados D<sup>a</sup> Ana Pastor.



### **Día 09/06.- Foro Económico El Norte de Castilla.**

El presidente de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales, D. José Ignacio Carrasco, y la Secretaria General, D<sup>a</sup> Elisa Cavia García, así como distintos presidentes de asociaciones integradas en CPOE, asistieron al encuentro del Foro Económico de El Norte de Castilla “Políticas de Sostenibilidad Urbana y Medioambiental en Castilla y León”.



**DÍA 09/06.- Entrevista con el presidente de AEMPATRA.** Entre las actividades desarrolladas en el día de hoy por el presidente de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales, José Ignacio Carrasco, está el encuentro mantenido con Óscar Baños, el presidente de AEMPATRA, la Asociación de Transportes de Mercancías de Palencia, en el que han hablado sobre diferentes temas relativos al sector y han acercado posturas entre ambas organizaciones.



**Día 15/06.- Desayuno Empresarias Palencia: María Teresa Rodríguez destaca el papel de la mujer empresaria.**

La presidenta de Galletas Gullón ha inaugurado los encuentros empresariales que ha puesto en marcha la asociación Empresarias Palencia, integrada en la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales.

María Teresa Rodríguez, presidenta de Galletas Gullón, ha mantenido esta mañana un desayuno empresarial con más de 20 emprendedoras palentinas con las que ha compartido su experiencia profesional de más de tres décadas al frente de la galletera aguilareense.

De la mano de la asociación Empresarias Palencia, la presidenta de Gullón ha sido la primera ejecutiva que ha inaugurado estos encuentros periódicos que servirán para visibilizar a las mujeres que están al frente de empresas palentinas y poner de relieve su papel en el ámbito económico de la provincia.

María Teresa Rodríguez ha destacado la importancia de rodearse de un equipo de profesionales que compartan la misma filosofía de trabajo y superación en momentos de crisis, y ha apuntado a la necesidad de buscar vacíos dentro del mercado para satisfacer esa demanda de la sociedad.

“En los años 80 decidimos apostar por la fabricación de galletas saludables, un producto completamente innovador para aquel momento, y la buena acogida de este tipo de producto nos ha demostrado que fue una decisión muy acertada”, ha destacado la presidenta de Gullón.

Ha aconsejado a las empresarias “ser siempre valientes en las decisiones que tomemos, pero sin olvidar la necesaria previsión de los medios con los que contamos”. Éste último aspecto está relacionado con otra de las claves del éxito de Gullón que ha subrayado Rodríguez, como es la política de reinversión íntegra de beneficios que ha mantenido en la compañía desde que asumió su gestión y que ha permitido mantener un crecimiento sin deuda y autofinanciar todas sus inversiones.

María Teresa Rodríguez ha recibido a lo largo de su trayectoria profesional numerosos reconocimientos por su gestión al frente de Galletas Gullón, entre los que destaca la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo que recibió el año pasado de manos del presidente del Gobierno.



#### **Día 22/06.- Entrega Premios CECALE de Oro 2016.**

El presidente y la secretaria general de CPOE junto con un grupo de empresarios palentinos acompañaron a los representantes de la empresa Hermanos Paramio, quesos Campos Góticos, que ha sido la elegida para recibir el premio CECALE de Oro 2016 por parte de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE). Recogió el premio uno de los hermanos fundadores, Mariano Paramio Antolín, en representación de sus hermanos Marcelo y Fernando y de su sobrino Juan Antonio Tazo Paramio. Este año la provincia que este año ha alojado estos galardones ha sido Ávila.





### **Día 26/06.- Gala 40 Aniversario CEOE.**

D. José Ignacio Carrasco asistió a la cena de gala organizada por CEOE en Madrid con motivo del 40 Aniversario de su creación y presidida por S. M. El Rey de España.

### **Día 28/06.- Encuentro CPOE-CAJA ESPAÑADUERO.**

El presidente y la secretaria general de la CPOE se han reunido con dos representantes de la entidad bancaria Caja EspañaDuero donde han tratado sobre la posibilidad de mejorar el acuerdo financiero entre las dos entidades. También han tratado sobre la firma de un convenio de colaboración con la Caja, para poder ofrecer a nuestros asociados los productos que mejor se adapten a las necesidades empresariales, de la forma más ventajosa posible.



**Día 04/07.- Entrevista.** El presidente y la secretaria general de CPOE se han reunido con la representante de la empresa de gestión de escuelas de educación infantil "Colorín Sin Fin".

Este encuentro tuvo lugar en las oficinas de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales, donde abordaron diferentes temas con relación a esa empresa y un problema surgido en una de las guarderías que gestiona.

### **Día 07/07.- Visita de la Directiva del PP a CPOE.**

La Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales celebró el viernes, siete de Julio de 2017, su Comité Ejecutivo y Junta Directiva. A esta última asistió la nueva Directiva del PP de Palencia: la presidenta del Partido Popular, Ángeles Armisén, acompañada por el secretario general, Jorge Domingo Martínez, y el alcalde de Frómista, Fernando Diez Mediavilla.

Ángeles Armisén agradeció a todos los empresarios su esfuerzo para crear empleo en Palencia y pidió a todos que la trasladen todas las ideas y necesidades, ya que a través del partido se pueden elevar a más alto nivel las consultas y dudas. Se pretende que el partido sea un

partido intergeneracional y que las nuevas formas de hacer política sean útiles para los ciudadanos.



### **Día 11/07.- Reunión con CIUDADANOS.**

El día 11 se celebró una reunión en las oficinas de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales con la Directiva de Ciudadanos: Juan Pablo Izquierdo, Elena León y José Luis Castañeda. Por parte de CPOE ha asistido el presidente, José Ignacio Carrasco, y miembros del Comité Ejecutivo. También nos ha acompañado el presidente de la Cámara de Comercio de Palencia, Vicente Villagrà, y miembros de su Junta Directiva.

Los puntos tratados en la reunión han sido los siguientes:

1- Las tasas por recogida de basuras y tratamiento selectivo de residuos sólidos urbanos. Los empresarios muestran desacuerdo en el cálculo de las tasas por recogida de basuras. Con los criterios actuales se producen desigualdades entre las empresas que generan muy pequeñas cantidades quienes no ven aminorada la cuota.

2- Con respecto al IAE se propone eliminarlo o ampliar el número de calles y bajar los coeficientes.

3- En las licencias Urbanísticas Palencia es la ciudad que más paga.

4- Retraso de un año en dar las Licencias de Urbanismo.

5- Soluciones a los locales comerciales abandonados.

6- En el Sector de Hostelería se ha pedido revisión de las Tasas de terrazas para las calles de primera, segunda y tercera categoría.

7- Medidas para la despoblación de la Provincia.





## **Día 12/07.- Presentación del proyecto para la inserción laboral de las personas con síndrome de Down.**

La Asociación Síndrome de Down de Palencia y Fundación Vodafone España presentan un ambicioso proyecto de formación en TIC para la inserción laboral de las personas con síndrome de Down.

- En 2017 han recibido formación prelaboral en Nuevas Tecnologías 8 personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual de ASDOPA.
- Un total de 720 jóvenes con síndrome de Down de toda España han recibido formación a través del programa 'Yo me prep@ro'.
- Gracias a este proyecto, desde 2014 se han conseguido cerca de 222 contratos laborales para jóvenes con síndrome de Down a nivel nacional.

Esta mañana la Asociación Síndrome de Down de Palencia (ASDOPA) y Fundación Vodafone España han presentado en Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales "H@ppy Day", una iniciativa cuyo objetivo es concienciar a los empresarios y a la sociedad sobre los beneficios de la inserción laboral de las personas con síndrome de Down.

En esta acción, que forma parte del programa de formación prelaboral en Nuevas Tecnologías 'Yo me prep@ro', han participado representantes del tejido empresarial de Palencia, así como usuarios de DOWN Palencia que han conseguido un puesto de trabajo gracias a él. Juntos han contado sus experiencias, poniendo de manifiesto los beneficios que aportan las personas con síndrome de Down en el trabajo y lo positivo que es para los empresarios contar con ellos en sus plantillas. Ellos, empleados y empleadores, han alentado a otros empresarios a contratar a personas con discapacidad intelectual y a que comprueben las ventajas sociales y productivas que se obtienen al darles una oportunidad en una empresa normalizada: mejoran el clima laboral, aportan alegría y optimismo, y son metódicos y organizados en sus tareas.

En el acto han intervenido el vicepresidente de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE), Santiago Tejedor; el presidente de la Asociación Síndrome de Down de Palencia, Ricardo García; el concejal de Desarrollo Económico, Comercio y Mercados del Ayuntamiento de Palencia, Sergio Lozano; la diputada provincial de Juventud, Carolina Valbuena; la jefa de la Sección de Atención a Personas con Discapacidad de la Gerencia de Servicios Sociales de Palencia, Rosario Hinojal; el Responsable de Administraciones Públicas de Vodafone España en Palencia, José Manuel Laustalet; y por parte de los empresarios la directora de Centros Residenciales de Palencia, Adolfinia Santos.

El concejal Sergio Lozano ha destacado la importancia de este programa, explicando que "la mejor política social que podemos llevar a cabo es el fomento del empleo a través de la formación,

especialmente usando las nuevas tecnologías. Y sin lugar a dudas debemos dirigirnos a colectivos en riesgo de exclusión”.

En opinión de Rosario Hinojal, “si realmente queremos incluir a las personas con síndrome de Down debemos trabajar conjuntamente las instituciones públicas, la empresa privada y el tercer sector, tal y como sucede con este proyecto. Juntos debemos conseguir que la persona con síndrome de Down y su familia puedan permanecer en su contexto natural con un plan individual que le permita incluirse en su entorno social y desarrollar una vida de la forma más autónoma posible”.

Santiago Tejedor ha explicado que en la CPOE “queremos animar de la mejor manera a los empresarios palentinos en el cumplimiento de la Ley General de la Discapacidad. Nuestra labor este año es concienciarles en este sentido, y que aprecien los beneficios, no sólo económicos, de contratar a personas con discapacidad”.

Palabras con las que ha coincidido Ricardo García, que ha comentado que “la empresa privada ha de involucrarse para que la inclusión sea real. Así se podrán constatar las ventajas que aportan estos trabajadores, tanto en el plano económico, como en el personal y reputacional”.

Por su parte, José Manuel Laustalet ha puesto en valor “los resultados globales de este proyecto, que avalan que estamos en el camino correcto. Números que hablan por sí mismos: 222 personas con discapacidad intelectual insertadas en el mercado laboral”. Unos resultados que refuerzan a Fundación Vodafone España “en su apuesta por la formación en nuevas tecnologías”.

Carolina Valbuena ha remarcado la necesidad “de impulsar el empleo a través de programas formativos que nos hagan avanzar hacia una sociedad inclusiva y más justa. Hay que dar a todo el mundo las mismas oportunidades, porque tienen los mismos derechos”.

Por último, Adolfina Santos ha explicado su experiencia. Tienen contratadas a tres personas con discapacidad, “y este año vamos a contratar a una tercera”.

El programa ‘Yo me prep@ro’

El objetivo del proyecto ‘Yo me prep@ro’ es proporcionar a las personas con discapacidad intelectual las herramientas y estrategias necesarias en aspectos clave como el uso adecuado de las TIC: programas informáticos, navegación por Internet, acceso a redes bancarias informatizadas o aplicaciones móviles. Todo con el objetivo de ayudarles a salvar la brecha digital que les puede condicionar a la hora de encontrar un puesto de trabajo, mejorar su autonomía y llevar una vida lo más plena e independiente posible. Este año, en nuestra provincia están recibiendo esta formación prelaboral en Nuevas Tecnologías 8 usuarios de DOWN Palencia, que adquieren las competencias necesarias para poder desempeñar un puesto de trabajo con la normalidad y eficacia de cualquier empleado. Estos alumnos de Palencia se sumarán a otros en diversas provincias, alcanzando un total de 240 jóvenes que recibirán esta formación en

toda España. En total serán 10.500 horas formativas apoyadas en siete nuevos vídeo-tutoriales que, con un lenguaje sencillo y accesible, detallarán los pasos e instrucciones para que los alumnos conozcan a fondo el uso de Internet, gestionar el correo electrónico o manejar redes sociales como LinkedIn, entre otras habilidades.

Tras el éxito de anteriores ediciones, el proyecto afronta este año su tercera edición a nivel nacional con renovado impulso, pues ha superado las expectativas tanto en el número de prácticas conseguidas como en la cifra de contrataciones alcanzadas. Desde su puesta en marcha en 2014, y pese a las complicadas condiciones del mercado de trabajo, este programa ha conseguido 222 contratos para alumnos con síndrome de Down.

Como complemento a esta edición, los 480 jóvenes que participaron en las dos ediciones anteriores del proyecto han recibido un curso de refresco de sus conocimientos para que actualicen las destrezas adquiridas en nuevas tecnologías aplicadas a la vida laboral.

Convenio marco

La realización de este proyecto se enmarca dentro del Convenio Marco suscrito el 8 de noviembre de 2013 entre Fundación Vodafone España, Plena Inclusión y DOWN ESPAÑA para la realización de actividades conjuntas en materia de accesibilidad e inserción laboral que redunden en mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad intelectual.

Este convenio busca fomentar la innovación tecnológica aplicada a la accesibilidad y hace especial hincapié en aquellas iniciativas que contribuyan a la participación de las personas con discapacidad intelectual en el ámbito laboral a través de proyectos piloto de innovación y sesiones formativas y de divulgación.



### **Día 13/07.- Técnicos del Ayuntamiento de Palencia y CPOE debaten sobre el programa “Open Future”.**

Reunión en las instalaciones de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales entre técnicos de CPOE y técnicos del Ayuntamiento de Palencia para el desarrollo OPEN FUTURE.

Técnicos de la AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL del AYUNTAMIENTO DE PALENCIA, José Antonio Gil y Ana M<sup>a</sup> Bartolomé, y técnicos de la Confederación Palentina de Organizaciones empresariales, asesora fiscal Isabel Vargas y la orientadora Elena Ruiz, junto con la secretaria general Elisa Cavia, se han reunido en las instalaciones de CPOE para desarrollar el programa OPEN FUTURE.

En el mes de julio se lanzará este programa en colaboración con Telefónica y ADE Castilla y León, dirigido a emprendedores o nuevas empresas (de menos de cinco años) y empresas consolidadas. Para desarrollarlo se necesitarían empresas de estas últimas que estén interesadas en realizar algún reto de carácter tecnológico o hallar soluciones de innovación.

La aportación económica por parte del empresario con el emprendedor es una contraprestación para sufragar los gastos asociados al proyecto, sin que tenga la naturaleza de relación laboral alguna.

Los emprendedores se ubicarán en la incubadora de empresas de EFIDES y trabajarán en el marco de la plataforma de “Open Future”.



### **Día 20/07.- Desayuno de la Asociación Empresarias Palencia con Elena Becoechea.**

En el desayuno celebrado en la mañana del día 20 de Julio, la ponente, Elena Bocochea, destacó en primer lugar el factor humano, como factor fundamental de la empresa; en segundo lugar la I+D+i y la formación, ya que sin formación no hay innovación en una empresa.

Elena Becoechea es la directora gerente de la empresa Cilindros y Cromados SL, es la menor de 4 hermanos pero fue ella la que decidió quedarse con la empresa y continuar con la labor que había iniciado su padre en 1989.

Es un orgullo para la Asociación Empresarias Palencia y para esta Confederación de Empresarios el acoger en nuestra sede a una



empresaria de su prestigio, capaz de seguir desarrollando su labor: generar riqueza y empleo en estos momentos de crisis, para lo cual, nos costa, hay mucho esfuerzo y sacrificio puesto en su trabajo.



### **Día 20/07.- El Consejo de Diálogo Social valora los avances en empleo e igualdad de oportunidades en el curso 2016-2017.**

El V Plan Municipal de Empleo, la definición de unas ordenanzas fiscales más sociales, la inclusión de cláusulas sociales y medioambientales en pliegos administrativos y ayudas al acceso a la vivienda centran el balance.

El Consejo de Diálogo Social ha celebrado hoy la última sesión ordinaria del curso político 2016-2017 y ha valorado los avances logrados en empleo, vivienda e igualdad de oportunidades a lo largo de este ejercicio.

El Alcalde, Alfonso Polanco, presidió la reunión de balance del curso, acompañado por el primer teniente de Alcalde, David Vázquez. Por parte del diálogo social, han asistido el presidente de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE), José Ignacio Carrasco, acompañado por la secretaria general, Elisa Cavia; el secretario provincial de UGT, Julián Martínez, y secretario de Organización de CCOO Palencia, Juan Carlos González.

En la sesión, los miembros del Consejo de Diálogo Social han repasado los acuerdos alcanzados a lo largo del curso en el seno del mismo. El Alcalde ha subrayado, en primer lugar, el V Plan de Empleo Municipal, "el más ambicioso hasta el momento, es fruto del acuerdo de los miembros de este órgano y va a permitir la contratación de en torno a 130 palentinos".

Este plan, consensuado en sus necesidades con los miembros del Consejo de Diálogo Social, ha formalizado 79 contratos bajo la convocatoria dirigida a personas que percibían la Renta Garantizada de Ciudadanía, y ha formalizado, asimismo, 39 contratos a través de la convocatoria de Preplan, destinada a parados de larga o muy larga duración, menores de 35 años y mayores de 45. Esta convocatoria ha permitido incorporar albañiles, jardineros, carpinteros, pintores, fontaneros, eléctricos, conserjes y auxiliares administrativos para reforzar los distintos servicios del Ayuntamiento y repercutir el incremento de plantilla en la acción municipal.

En total, el plan cuenta con una dotación de 1,8 millones de euros, que está reforzando la plantilla municipal desde el pasado 29 de mayo y lo hará por un período de 6 meses y garantizando empleo de calidad, ya que los salarios de los beneficiarios de este V Plan de Empleo se equiparan, al igual en el anterior plan, a las categorías establecidas en la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento. Esta convocatoria ha contado con perfiles técnicos propios de Administración y Dirección de Empresas, Ingeniería, Topografía, Arquitectura, Orientación Laboral, Informática, Orientación Juvenil o Trabajo Social, con el fin de reforzar servicios como Agencia de Desarrollo Local, Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC), Servicios Sociales, Urbanismo, Intervención, Archivo, Servicio de Prevención y Extinción de Incendios (SEPEIS) o Cultura.

“Este importante volumen de contrataciones contribuye a que el desempleo continúe a la baja en nuestra ciudad”, ha afirmado el Alcalde. “Debemos felicitarlos porque la cifra de parados se sitúa ligeramente por encima de los 5.500 personas al cierre de junio”, ha trasladado Alfonso Polanco al Consejo de Diálogo Social.

No obstante, a las convocatorias ya resueltas se sumarán próximamente las de personas con discapacidad (ELEX), la dirigida a la incorporación de Agentes de Igualdad y la de Garantía Juvenil, para jóvenes que finalizan su período de formación. Todo permitirá que el número final de contratos ronde las 130 incorporaciones mencionadas anteriormente.

Cláusulas sociales y medioambientales en pliegos administrativos

El primer teniente de Alcalde, por su parte, trasladó a los miembros del Consejo de Diálogo Social el cumplimiento de una demanda trasladada anteriormente al equipo de gobierno, como la inclusión de cláusulas sociales y medioambientales en los pliegos administrativos y técnicos de los contratos. “Se van a incorporar tanto en cláusulas administrativas particulares como prescripciones técnicas, siempre que el régimen jurídico lo permita”, ha recordado David Vázquez.

De esta forma, los pliegos valorarán de modo añadido a las empresas que concurran a los concursos municipales que cuenten en sus plantillas con empleados con discapacidad o en riesgo de exclusión, que garanticen empleo estable e igualdad efectiva entre hombres y mujeres o que hayan aplicado políticas de conciliación de la vida laboral y familiar. Por su parte, las cláusulas medioambientales primarán a empresas que apuesten por la optimización de recursos naturales y por la minimización de impacto ambiental en el desarrollo de su actividad. “Damos respuesta a una reivindicación vuestra, que también lo era nuestra, pero que hemos atendido con mayor prioridad gracias al consenso alcanzado en esta mesa”, ha apuntado el Alcalde.

Ordenanzas con más impronta social

El primer teniente de Alcalde y también concejal de Hacienda ha recordado, de igual modo, el acuerdo alcanzado en el seno del Consejo de Diálogo Social para enriquecer la Ordenanzas Municipales de 2017.

A la apuesta del equipo de gobierno por congelar impuestos, el Consejo acordó la inclusión de una bonificación mayor para desempleados en el abono de transporte urbano. De esta forma, desde el 1 de enero de 2017, los parados de la ciudad se benefician de un precio del billete de autobús urbano de solo 0,20 euros, equiparándose, de esta forma, a los precios de jóvenes, familias numerosas y alumnos del programa 'Palencia te enseña español'.

Apoyo a la emancipación de jóvenes y al acceso a la vivienda

El Alcalde de Palencia ha compartido también el acuerdo alcanzado con la entidad EspañaDueño para fomentar la emancipación y el acceso de los jóvenes a su primera vivienda, gracias a un reciente convenio de colaboración. Por este acuerdo, los jóvenes de entre 18 y 35 años se beneficiarán de condiciones ventajosas y de descuentos en inmuebles.

Planificación del próximo curso

Ante el próximo curso político, el Alcalde ha avanzado a los miembros del Consejo de Diálogo Social que rubricará próximamente acuerdos que faciliten el acceso a la vivienda al conjunto de los ciudadanos de Palencia. Por ello, ha pedido a CPOE, UGT y CCOO propuestas para definir la posición del Ayuntamiento en estos acuerdos.

Asimismo, los miembros del Consejo han valorado la necesidad de ampliar la cobertura y la dotación del próximo plan de empleo municipal y de consolidar unas ordenanzas sociales que mantengan la presión fiscal baja y contemplen bonificaciones a los colectivos que más lo necesiten.

Se retomarán las reuniones en Septiembre donde se tratará temas de Ordenanzas fiscales, basuras, clasificación de calles, etc.



### **Día 02/08.- Palencia más cerca de ti – Menús y Tapas**

El día 2 de agosto a las 11.30 horas en la sede de la Asociación General de Hostelería de Palencia-CPOE, se dio a conocer a los medios de comunicación el evento que esta Asociación llevará a cabo por octavo año durante las próximas fiestas de San Antolín y que este año se denomina Especial San Antolín 2017. Palencia más cerca de ti – Menús y Tapas, para lo cual la Asociación invita a participar a todos los hosteleros

de la capital afiliados o no. Consiste en ofrecer en los restaurantes unos menús especiales, incluyendo postre, pan y vino o agua, recomendando como postre la tarta de San Antolín; el precio es de libre disposición.

Igualmente los bares ofrecerán unas tapas especiales, de precio libre y bebida aparte. Se enviara a todos los participantes la correspondiente publicidad.

En la presentación de citado evento acompañaron al presidente de la Asociación, D. Jaime Antolín Aparicio, y al secretario de la misma, D. Enrique Bercianos Torres, las autoridades locales y provinciales; así por parte del Excmo. Ayuntamiento de Palencia asistió D. David Vázquez, primer teniente de alcalde, el cual felicitó a la Asociación por este especial animando a todos los palentinos y visitantes a degustar nuestras tapas y menús, haciendo referencia a la importancia de la gastronomía en estas fiestas. En este sentido también se manifestó el presidente de la Asociación, quien agradeció a todos los participantes y a las empresas colaboradoras su participación. Por parte de la Excmo. Diputación nos acompañó D. Urbano Alonso, diputado de Acción Territorial, que también agradeció el trabajo realizado, que conlleva el fomento de nuestros productos palentinos como alimentos de Palencia.

Cerró el acto el presidente de la CPOE, D. Ignacio Carrasco, quien, igualmente, agradeció a la Asociación de Hostelería el trabajo y preparación de este evento, para dar a conocer y ofrecer a clientes y visitantes nuestra amplia gastronomía palentina.



**Día 02/08.- Reunión con ASPRINELPA.** Entre las actividades desarrolladas en el día de hoy por el presidente de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales, José Ignacio Carrasco, y la secretaria general, Elisa Cavia, está el encuentro mantenido con el presidente de ASPRINELPA, Luis Javier Cagigal, y el Vicepresidente segundo, Miguel Ángel Bueno, Junto a la secretaria de la Asociación, en la que se ha debatido sobre diferentes temas relativos al sector y acercado posturas entre ambas organizaciones.





**Día 11/08.- Comercio: Tardes a Vacar en las Ferias de San Antolín.**

Reunidas las comisiones paritarias de los convenios de Comercio Metal y Comercio General, formadas por representantes de CPOE y los sindicatos U.G.T. y CC.OO., acordaron lo siguiente:

Los empleados del comercio, de los subsectores de Comercio Textil y Droguería y Perfumería, vacarán las tardes del 29 de Agosto al 3 de Septiembre.

Los subsectores del Comercio del Mueble, Piel, Alimentación, Almacenes de Pescado y Comercio en General, así como los que se rijan por el convenio colectivo de Comercio del Metal, vacarán las tardes de los días 30 y 31 de Agosto y 1 de Septiembre.

**Día 17/08.- Horario de fiestas San Antolín 2017 para los establecimientos de Hostelería.**

La Asociación General de Hostelería de Palencia ha solicitado a la Junta de Castilla y León en Palencia la ampliación del horario de cierre de los establecimientos hosteleros para las próximas fiestas de San Antolín.

Por tanto los establecimientos podrán permanecer abiertos, en libertad de horario, desde las 00:00 horas del día 26 de agosto hasta las 24:00 horas del día 3 de septiembre.

La Asociación recomienda mantener el máximo orden y profesionalidad para poder ofrecer a los clientes y visitantes un mejor servicio y poder disfrutar de unas felices fiestas patronales.

**Día 17/08.- Cambio del nombre de la plaza Abilio Calderón.** La CPOE ha informado a todos que el nombre de la plaza donde se ubican las oficinas ha cambiado de nombre. La plaza Abilio Calderón ahora es plaza de los Juzgados.

**Día 20/08.- La Feria de Artesanía de Palencia, una tradición en fiestas de San Antolín.** El presidente de CPOE, José Ignacio Carrasco, y la secretaria general, Elisa Cavia, asisten a la inauguración de la XVIII Feria de Artesanía de Palencia.

Está organizada por FOACAL (Federación de Organizaciones Artesanas de Castilla y León), entidad que representa al sector profesional artesanal en la región y que reúne a los artesanos y las asociaciones profesionales artesanas más importantes de nuestra comunidad, en colaboración con el Ayuntamiento de Palencia y la Junta de Castilla y León. Tendrá lugar del 29 de agosto al 3 de septiembre en el Paseo del Salón Isabel II y su horario será de 11:00 horas a 14:30 horas y de 18:00 a 22:30 horas.

D. Miguel Ángel Tapia Palomo, presidente de la Federación de Organizaciones Artesanas de Castilla y León, junto con D. Alfonso Polanco, alcalde del Ayuntamiento de Palencia y otras autoridades locales y regionales inauguraron ayer, 29 de agosto, a las 13:30 horas, en el Paseo del Salón Isabel II, la XVIII Feria de Artesanía de Palencia.

La Feria de Artesanía acoge a 28 talleres artesanos, 20 de Castilla y León, 3 de Galicia, 3 de Madrid, 1 de Asturias y 1 de Aragón; de Castilla y León tenemos representantes de siete de las nueve provincias.

La Feria de Artesanía ofrece, tanto al público Palentino como a los visitantes que se acerquen a la ciudad durante las fiestas de San Antolín, una riqueza artística y creativa de las distintas disciplinas: la talla en piedra y madera, la cerámica, la orfebrería, el vidrio o la piel y el cuero, las creaciones textiles, las de flores secas, la relojería de diseño o la marroquinería. Productos todos ellos que aúnan belleza y tradición artesanal, con la calidad certificada.

**Día 29/08.- 25 Aniversario Don Jamón.** El presidente de CPOE, José Ignacio Carrasco, y la secretaria general, Elisa Cavia, acompañan a los socios del Don jamón (Salva Redondo y Isidro del Amo) en el 25 aniversario de su bar restaurante Don Jamón.

Don Jamón Palencia SL, se constituye a mediados de 1992. Desde entonces hasta la fecha siempre ha estado vinculado al turismo de la capital y provincia, no solo por su inmejorable localización sino por la implicación de sus socios fundadores al sector turismo. Tanto es así que ha sido merecedor del Premio de Turismo de la Cámara de Comercio e Industria de Palencia 2016.

El local se encuentra ubicado en el centro de Palencia y presta servicio con tres comedores con capacidad para 15, 25 y 35 comensales y en época estival la terraza que dispone de 65 plazas siendo muy solicitada por la clientela. La media de personas que trabajan en Don Jamón son 10 empleados no cerrando ningún día de la semana, ni para descansos ni vacaciones.



**Día 29/09.- Reunión del Comité Ejecutivo de CPOE.** En esta reunión el Comité Ejecutivo de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE) ha acordado otorgar el Premio “Trayectoria Empresarial” en su tercera edición al presidente y vicepresidente de Grupo SIRO, Juan Manuel González Serna y Lucía Urbán López.

La entrega del premio tendrá lugar el 24 de noviembre en el transcurso del tradicional almuerzo de fin de año organizado por la Confederación de Empresarios.

La empresaria María Teresa Rodríguez de Galletas Gullón y el empresario Heliodoro Calvo, fundador de la empresa maquinaria agrícola OVLAC, fueron los galardonados con el Premio “Trayectoria Empresarial” en las ediciones de 2015 y 2016 respectivamente.

El presidente de la CPOE, José Ignacio Carrasco, acompañado del presidente de CEPYME, Antonio Garamendi, serán los encargados de entregar el próximo 24 de noviembre a los máximos responsables de GRUPO SIRO el III Premio “Trayectoria Empresarial”.



### **Día 02/10.- Presentación de la actividad comercial “Showpping Night”.**

El presidente de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales, D. José Ignacio Carrasco Asenjo, y el presidente de la Asociación General de Hostelería, D. Jaime Antolín Aparicio, asistieron a la presentación Oficial de la VIII Edición de la Showpping Night, en el Ayuntamiento de Palencia. Tendrá lugar el viernes 6 de Octubre 2017.

Con esta iniciativa se pretende dinamizar el comercio local y el sector de hostelería. Es una oportunidad para promover el consumo responsable, en un entorno privilegiado como es el centro de la ciudad, con una oferta de actividades festivas dirigidas a la ciudadanía, la ampliación del horario comercial hasta las 23:30 horas y la aplicación de descuentos y ventas promocionales por parte de los comercios adheridos.



### **Día 06/10.- Aguilar de Campoo acogerá una nueva Edición de las Edades del Hombre.**

Reunión con el Secretario General de Turismo D. Javier Ramírez Utrilla y autoridades de la Junta de Castilla y León, junto con distintas entidades y asociaciones de empresarios de Palencia.

La Secretaría General de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales, D<sup>a</sup> Elisa Cavia García, asistió en la mañana de hoy, 6 de octubre, a una reunión celebrada en la Sala de Juntas de la sede de la Junta de Castilla y León en Palencia, con motivo de la celebración el próximo año de una nueva edición de la exposición de arte sacro, Las Edades del Hombre, en la localidad palentina de Aguilar de Campoo. El objetivo es lograr la mayor repercusión turística y económica de esta nueva edición de Las Edades del Hombre, así como establecer las formas de colaboración con los empresarios para impulsar la mayor implicación posible en este evento tan importante para la provincia de Palencia.

### **Día 09/10.- CPOE apoya la implantación de empresas catalanas en Palencia.**

El presidente de CPOE, José Ignacio Carrasco, ha declarado, ante la situación que se está viviendo en Cataluña que “Los empresarios siempre estamos al lado de la legalidad y apoyamos a las instituciones



en la toma de medidas para que el Estado de Derecho se respete." Del mismo modo ha señalado que esta situación afecta gravemente a la "convivencia social y a la prosperidad económica de España en su conjunto".

Los acontecimientos de los últimos días, han puesto de relieve estas palabras, haciendo hincapié en que un problema político de gran envergadura, está propiciando una fuga masiva de empresas catalanas que buscan la seguridad jurídica en otras provincias.

Castilla y León y en concreto Palencia, está dispuesta a acoger a todas aquellas empresas catalanas o de cualquier lugar, que deseen instalarse en nuestra provincia, "Palencia es un punto estratégico, por contar con una ubicación privilegiada, que permite tener una comunicación directa con cualquier punto de España", "Que ofrece unas condiciones inmejorables para la ubicación de empresas de cualquier actividad"

Desde CPOE, se ofrece una total colaboración y el servicio de todos sus departamentos con el fin de ayudar a la implantación de todas aquellas empresas que muestren interés por Palencia.

**Día 13/10.- FECOPA: Campaña "Un Día Entre 10.000 Euros"**. Con la presentación de la campaña "Un Día entre 10.000 Euros" se da comienzo así a la misma, que durará hasta el 31 de enero de 2018.

Esta campaña, englobada dentro de las acciones programadas por la Mesa Municipal del Comercio para la reactivación del comercio tradicional, está patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento de Palencia y gestionada por FECOPA; en ella colaboran otras asociaciones de comercio, la CPOE, la Cámara de Comercio y Caja EspañaDuero.

Los comercios de la capital pueden adquirir los talonarios de papeletas a 5 € para entregarlas a sus clientes hasta el 23 de enero del próximo año. El sorteo, que tendrá lugar el día 25 de enero ante notario, premiará a tres de los clientes que hayan depositado sus papeletas en las oficinas de Caja EspañaDuero con 6.000, 3.000 y 1.000 euros, que son las cantidades correspondientes a primer, segundo y tercer premio.

En la rueda de prensa Nieves Martín, presidente de FECOPA, estuvo acompañada por Alfonso Polanco, alcalde de Palencia, Sergio Lozano, concejal de Comercio, José Ignacio Carrasco, presidente de CPOE, María José López, presidente de Palencia Abierta, Jesús Castrillejo por cámara de comercio y Jaime Antolín, presidente de la Asociación General de Hostelería.



### **Día 16/10.- CPOE firma un convenio con ESPAÑADUERO que beneficiará a nuestros asociados**

La entidad busca financiar en condiciones preferentes a pymes y autónomos de la provincia.

EspañaDuero ha firmado un convenio con la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE) para financiar en condiciones especiales a un colectivo de más de 2.000 asociados (entre los afiliados directos y las 33 asociaciones gremiales de la provincia). El convenio ha sido rubricado entre el presidente de la CPOE, José Ignacio Carrasco Asenjo, y el director territorial de la entidad, Manuel Rubio.

El acuerdo hace especial hincapié en la ayuda a los empresarios y autónomos palentinos para facilitar crédito a las empresas a través de circulante, la financiación de la inversión (con préstamos con garantía personal), avales comerciales y el pago de impuestos para pymes y autónomos, así como otras opciones de leasing.

También se les ofrece la gestión de cobro de recibos, cuentas de crédito, convenios de colaboración con Iberaval, financiación de importaciones y exportaciones en euros y divisas, así como el plan cero comisiones para autónomos.

Se prestará especial atención a los cobros a través de los datáfonos implantados en el comercio para realizar cobros con tarjeta. En este sentido, EspañaDuero busca incrementar su implantación en el mundo del empresariado y autónomos de Palencia, especialmente en las terminales de pago en los 2.300 comercios palentinos, donde la tasa de penetración supera el 25%.



**Día 19/10.- CPOE ante la situación en Cataluña.** La CPOE envía una nota de prensa a los medios sobre la situación catalana.

1.-El marco constitucional se ha quebrantado en Cataluña por lo que mostramos nuestro apoyo incondicional a todas las instituciones del Estado en sus esfuerzos para el restablecimiento de la legalidad.

La salida de la mayor crisis económica que hemos vivido en los últimos tiempos se ha conseguido, sin duda, por el esfuerzo de familias y empresas, pero sobre todo gracias a contar con un marco jurídico claro, estable y predecible que ha generado la credibilidad y confianza imprescindibles para desarrollar la actividad empresarial, invertir recursos, generar crecimiento y crear empleo.

2.-Las consecuencias económicas de la situación en Cataluña ya están teniendo efectos en los ciudadanos. Varios cientos de las 230.000 empresas catalanas con trabajadores han tomado estos días la decisión de cambiar de sede y lo han hecho huyendo de la inseguridad jurídica generada. Al mismo tiempo, muchos sectores ya se están viendo afectados negativamente lo que, sin duda, tendrá efectos en términos de empleo.

3.-Enviamos un respaldo muy especial a las empresas catalanas por la difícil posición en la que se encuentran.

4.-Queremos trasladar nuestra máxima inquietud y preocupación por la situación generada en Cataluña y que repercute en toda España. El daño ha sido enorme, pero con el esfuerzo de todos debemos plantear los problemas y buscar soluciones para el conjunto de los ciudadanos sin olvidarnos de que nuestra gran apuesta de futuro es una Europa fuerte y unida, competitiva y socialmente cohesionada.

**Día 19/10.- Diálogo Social: propuesta de las Ordenanzas Municipales 2018.**

En la reunión del Consejo del Diálogo Social que tuvo lugar esta mañana, los representantes provinciales de los sindicatos mayoritarios, UGT y CCOO, y la secretaria de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE), valoraron positivamente la propuesta del Equipo de

Gobierno para las Ordenanzas Municipales 2018 al entender que apuestan de forma decidida por fomentar la actividad económica y atender a las personas más desfavorecidas.

Este balance, realizado en el marco del Consejo del Diálogo Social reunido esta mañana, sirvió para que el Alcalde de Palencia, Alfonso Polanco, y el concejal de Hacienda, David Vázquez, explicaran con detalle las novedades que se han introducido en el borrador del documento que marcará los ingresos del Ayuntamiento durante el próximo ejercicio, y que está a expensas de recibir las propuestas del resto de grupos para estudiar su posible incorporación al mismo.

Por parte de las centrales sindicales, han destacado especialmente las medidas que atañen a la bonificación del IAE para aquellas empresas que contraten a un desempleado siempre que sea en condiciones de indefinido y a jornada completa, así como la ampliación del límite del IPREM en la tarifa especial del transporte urbano para las personas en situación de paro, "propuesta que se incorporó a petición suya en las ordenanzas de este año como novedad absoluta y que permite que este colectivo utilice el autobús urbano por 0,20 céntimos de euro", indicó Vázquez.

Desde la patronal, por su parte, se ha incidido en la importancia que tiene para incentivar la actividad económica la reducción de la carga impositiva a empresas y autónomos, señalando como principales la de la tasa por veladores, muy bien acogida por los empresarios del ámbito de la hostelería, y la del ICIO, "que repercutirá de forma directa en las sociedades dedicadas a la construcción y rehabilitación de viviendas y locales", apuntó el concejal.



**Día 23/10.- FECOPA: Campaña “Un Día Entre 10.000 Euros”.** Ayer fue la presentación de la campaña “Un Día entre 10.000 Euros”, dando comienzo así a la misma, que durará hasta el 31 de enero de 2018.

Esta campaña, englobada dentro de las acciones programadas por la Mesa Municipal del Comercio para la reactivación del comercio



tradicional, está patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento de Palencia y gestionada por FECOPA; en ella colaboran otras asociaciones de comercio, la CPOE, la Cámara de Comercio y Caja EspañaDuero.

Los comercios de la capital pueden adquirir los talonarios de papeletas a 5 € para entregarlas a sus clientes hasta el 23 de enero del próximo año. El sorteo, que tendrá lugar el día 25 de enero ante notario, premiará a tres de los clientes que hayan depositado sus papeletas en las oficinas de Caja EspañaDuero con 6.000, 3.000 y 1.000 euros, que son las cantidades correspondientes a primer, segundo y tercer premio.

En la rueda de prensa Nieves Martín, presidente de FECOPA, estuvo acompañada por Alfonso Polanco, alcalde de Palencia, Sergio Lozano, concejal de Comercio, José Ignacio Carrasco, presidente de CPOE, María José López, presidente de Palencia Abierta, Jesús Castrillejo por cámara de comercio y Jaime Antolín, presidente de la Asociación General de Hostelería.



### **Día 08/11.- “Las Patatas a la Importancia” plato típico palentino**

Esta mañana ha tenido lugar el acto de presentación de las VI JORNADAS DE EXALTACIÓN AL PLATO TÍPICO PALENTINO DE LAS PATATAS A LA IMPORTANCIA, que la Asociación General de Hostelería llevará a cabo en este mes de Noviembre, en Palencia Capital y Provincia.

**Días 07 y 09/11.- Curso de Mediación Laboral en CPOE.** En la sede de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales se ha impartido un curso para trabajadores y miembros de su Comité Ejecutivo con contenidos relativos a mediación laboral.

Este curso se realiza para cubrir ciertas necesidades derivadas de los propios fines de la Confederación y tiene las siguientes finalidades:

1.- Formar especialistas en técnicas y métodos de mediación y capacitar a los alumnos para que intervengan facilitando la gestión y resolución de conflictos en los distintos contextos en que se desarrolla la mediación, haciendo especial mención de su papel en el ámbito laboral.

2.- Ser capaces de analizar e intervenir, mediante las herramientas y habilidades de mediación, en situaciones de conflicto en el ámbito sociolaboral.



**Día 14/11.- Taller: Empleabilidad Femenina e Igualdad en la Empresa.** El martes 14 de noviembre tuvo lugar, en la sede de CPOE, este taller formativo, en el que se desarrolló el siguiente programa:

18:00 h: Presentación

-Gerente Territorial De Servicios Sociales, CECALE y Confederación Palentina De Organizaciones Empresariales (CPOE)

18: 15 h – 19:00 h: “Programas de Apoyo al Empleo de la Mujer y la Igualdad en la Empresa”

– Junta de Castilla y León

19:00 h – 19:15 h: “Programa Empleo y Mujer, PEMCYL”

– Junta de Castilla Y León. Coordinación del Programa PEMCYL

19:15h – 19:30 h: “Experiencias y Buenas Prácticas de Contratación e Igualdad en la Empresa”

19:30 h – 19:45 h: “Coloquio Final”

### **Día 14/11.- Presentación del Premio Trayectoria Empresarial 2017**

Hoy hemos presentado en rueda de prensa la III Edición del Premio CPOE “Trayectoria Empresarial” que este año la Confederación de Empresarios ha decidido otorgar a los Presidentes del Grupo Siro: Juan Manuel González Serna y Lucía Urbán López.

Hemos contado con la presencia del Presidente de la CPOE, José Ignacio Carrasco, del director del Área de Negocio de Palencia de CaixaBank, entidad patrocinadora del galardón, Miguel Óscar Rivas, y del director de correduría Red Mediaria, Miguel Ángel Rodrigo Alario, patrocinador-colaborador del Premio de CPOE.



**Día 24/11.- Entrega Premio Trayectoria Empresarial 2017.** En la mañana de hoy, 24 de noviembre, han tenido lugar diversos actos en la sede de esta Confederación. En primer lugar se ha celebrado reunión del Comité Ejecutivo, a continuación se ha reunido la Junta Directiva y la Asamblea General Extraordinaria a la que se han incorporado los premiados D. Juan Manuel Gómez Serna y D<sup>a</sup> Lucía Urbán López, presidente y vicepresidenta de Grupo Siro para saludar a los asistentes.

Minutos antes de las 13:30 h. partieron todos hacia el hotel Castilla Vieja donde está previsto celebrar el acto de entrega del premio seguido de un almuerzo.

Los directivos de la CPOE y los premiados han estado acompañados por representantes empresariales nacionales y regionales y las más altas autoridades de Palencia. Así, ha asistido D. Antonio Garamendi, presidente de la nacional CEPYME, D. Santiago Aparicio, presidente de CECAL, y los consejeros de la Junta de Castilla y León, D. Carlos Fernández Carriedo y D<sup>a</sup> Milagros Marcos Ortega.



**Día 28/11.- Entrevista CPOE-Empresa Control Laboral.** Se reúne en la

Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE) la Secretaria General, Elisa Cavia, y Ana Rosa Rodríguez de la empresa Control Laboral, para hablar sobre el registro diario de los horarios de entrada y salida de los trabajadores y una posible modificación de la normativa en este sentido.



**Día 14/12.- Las Relaciones Laborales ante la Era Digital. Empleo 4.0.** El presidente de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales, D. José Ignacio Carrasco, y la secretaria general, D<sup>a</sup> Elisa Cavia, asisten a los desayunos del Consejo Económico y Social de Castilla y León en colaboración con el Mundo Castilla y León. Esta mañana se ha celebrado la jornada "Las Relaciones Laborales ante la Era Digital. Empleo 4.0".

Las pymes tienen que tener avances en la digitalización para poder competir con los mercados de hoy en día.

Tal y como hemos puesto de manifiesto en reiteradas ocasiones, el déficit de cobertura de servicios de telecomunicaciones móviles en determinadas áreas del núcleo urbano de Palencia, como es la zona centro, allí donde antes existía una conexión móvil más o menos rápida, en la actualidad ya ni tan siquiera es posible establecer conexión alguna por falta de cobertura.

Las políticas para gobernar el cambio tecnológico, entre otras, son:

- 1- En la educación es fundamental potenciar habilidades Sociales y Flexibilizar el sistema educativo/formativo.
- 2- 2- En el mercado de trabajo se trata de facilitar la creación de empleo y eliminar las barreras a la inserción y al crecimiento empresarial.
- 3- 3- En equidad se trata de reorientar las políticas activas de empleo y reforzar las políticas pasivas de reciclaje profesional. Proteger a los trabajadores y no los empleos.





**Día 15/12.- Jornada: Ley 6/2017 de Reforma Urgente del Trabajo Autónomo.** En la mañana de hoy, viernes 15 de diciembre, se ha celebrado una jornada en la sede social de CPOE y la Asociación de Autónomos de Palencia, con la colaboración de ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social.

Abrío el acto D. José Ignacio Carrasco, presidente de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales, quien dio paso al ponente de la jornada, D. Pablo Rodríguez Huidobro, coordinador autonómico de prestaciones de ASEPEYO.

Se ha puesto de manifiesto las principales novedades que contiene la Ley, no solo en las novedades que han entrado en vigor sino en las que lo harán con fecha 1ª de enero de 2018. Se ha tratado temas como los recargos fuera de plazo, pluriactividad, bonificaciones y supuestos de las mismas, accidente "in itinere", modificación del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, protección por maternidad o paternidad 2017, jubilación con envejecimiento activo, contratación de hijos, deducción IRPF, etc.

Igualmente y teniendo en cuenta que puede haber criterios interpretativos que den lugar a consultas, ASEPEYO pone a la disposición de los asociados a la Asociación de Empresarios Autónomos y demás asociaciones integradas en la CPOE un correo electrónico donde contestaran a las preguntas que les puedan surgir a los asociados y seguidores: [palencia@asepeyo.es](mailto:palencia@asepeyo.es)

Teniendo en cuenta que a lo largo de la aplicación de esta Ley surgirán criterios que modificarán lo tratado, CPOE realizará en un futuro las jornadas que considere importantes para informar a todos los autónomos.



**Día 20/12/17.- Medidas para jóvenes financiadas por Garantía Juvenil.**

La secretaria general de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales, D<sup>a</sup> Elisa Cavia García, asistió a la jornada de formación sobre la Gestión de Garantía Juvenil en Castilla y León, celebrada en la Escuela Castilla de Palencia y en la que se trató sobre las principales medidas financiadas por Garantía Juvenil que se están desarrollando por la Junta de Castilla y León. A esta jornada asistió personal del Área de Juventud de la Junta de Castilla y León y de las corporaciones locales, orientadores del servicio público de empleo, coordinadores provinciales de formación profesional de direcciones provinciales de Educación, personal de CEAS, personal de entidades del tercer sector que desarrollan actuaciones de Garantía Juvenil y empresas sin ánimo de lucro. Actuaron como ponentes: La Consejería de Familia, Consejería de Educación, Consejería de Empleo, Dirección General de la Universidad, Instituciones Públicas, Ayuntamiento y Diputación.



## ACONTECIMIENTOS DESTACADOS

### PREMIO CECALE DE ORO 2016

En la reunión del Comité Ejecutivo celebrado el viernes 28 de abril, salió elegido el premio Cecale de Oro 2016. Ha recaído este año en la empresa Hermanos Paramio, quesería de Villerías de Campos (Palencia); será uno de los hermanos fundadores, Mariano Paramio Antolín, quien recogerá el premio.

El Comité Ejecutivo de CPOE eligió a esta empresa por su contribución al desarrollo del medio rural con el beneficio añadido de fijar población y por ser un ejemplo al haber sabido conjugar tradición y expansión, logrando exportar sus productos, los quesos Campos Góticos, por buena parte de Europa y Japón. Producen quesos elaborados con leche cruda de oveja Churra, para lo cual explotan una ganadería de 550 ovejas, contribuyendo, así, a mantener nuestra tan apreciada oveja de raza Churra.

### PREMIO CPOE "TRAYECTORIA EMPRESARIAL"

La Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE) ha considerado conveniente instaurar un premio que reconozca la excelencia de la actividad de un empresario en la provincia de Palencia. La entrega del Premio cuenta además con el patrocinio de CaixaBank que ha decidido sumarse a la iniciativa de la Confederación de Empresarios palentinos.

El premio denominado CPOE "Trayectoria Empresarial" pretende visibilizar a todos aquellos empresarios de la provincia que son un ejemplo activo de compromiso y dedicación empresarial en el sector o actividad que desarrollan y que constituyen la base fundamental del tejido económico del territorio.

La periodicidad del galardón que entrega la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales con el patrocinio de CaixaBank, es anual y el acto de entrega del mismo se hace coincidir con el encuentro que la CPOE organiza a final de año y que sirve de punto de reunión para reforzar los lazos personales y profesionales de sus asociados.

El escultor Lorenzo Duque ha sido el encargado del diseño del Premio, una pieza única y original que se entregó en el transcurso del acto al galardonado de 2016.

### **TERCER PREMIO CPOE “Trayectoria Empresarial”**

El Comité Ejecutivo de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE) acordó otorgar el Premio “Trayectoria Empresarial” en su tercera edición al presidente y vicepresidente de Grupo SIRO, Juan Manuel González Serna y Lucía Urbán López.

El presidente de la CPOE, José Ignacio Carrasco, acompañado del presidente de CEPYME, Antonio Garamendi, fueron los encargados de entregar el próximo 24 de noviembre a los máximos responsables de GRUPO SIRO el III Premio “Trayectoria Empresarial” en el transcurso de un almuerzo que tuvo lugar a las 13,30 en el Hotel Castilla Vieja.

### CONVENIOS FIRMADOS

Durante el año 2017 la Confederación firmó los siguientes convenios de colaboración:

**Convenio CPOE-Empresa Control Laboral (21 de febrero)**. El objeto de este convenio, es poner a disposición de las empresas una herramienta que permita tener establecido un sistema de control de horarios y poseer unos informes de registros de jornadas para trabajadores a tiempo completo y parcial, de este modo toda la plantilla podrá cumplir con la normativa laboral en función de sus condiciones de jornada y convenios colectivos.

Se trata de una solución práctica y económica a la que podrán tener acceso los asociados de CPOE con una serie de ventajas económicas.

**Convenio de Colaboración CPOE-CAIXABANK (23 de marzo)**. El presidente de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales, D. José Ignacio Carrasco, y el director del Área de Negocio de Caixabank en Palencia, D. Miguel Óscar Rivas, firmaron un Convenio de Colaboración entre las dos entidades. Con este convenio se pretende que nuestros asociados se beneficien satisfactoriamente de la oferta de productos y servicios de CAIXABANK.

**Uniteco Profesional asesorará en materia aseguradora a los empresarios de Palencia (25 de abril)**. La Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE) y Uniteco Profesional han firmado un convenio de colaboración. Este acuerdo convierte a Uniteco en la correduría asesora en materia aseguradora para los asociados de CPOE, quienes serán atendidos desde la oficina que Uniteco tiene en Palencia dirigida por Yolanda Izquierdo.



Los afiliados podrán beneficiarse de condiciones y productos exclusivos para sus empresas.

**Convenio con ESPAÑADUERO que beneficiará a nuestros asociados (día 16 de Octubre).** La entidad busca financiar en condiciones preferentes a pymes y autónomos de la provincia.

También se les ofrece la gestión de cobro de recibos, cuentas de crédito, convenios de colaboración con Iberaval, financiación de importaciones y exportaciones en euros y divisas, así como el plan cero comisiones para autónomos.

Se prestará especial atención a los cobros a través de los datáfonos implantados en el comercio para realizar cobros con tarjeta. En este sentido, EspañaDuero busca incrementar su implantación en el mundo del empresariado y autónomos de Palencia, especialmente en las terminales de pago en los 2.300 comercios palentinos, donde la tasa de penetración supera el 25%.

#### CAMBIO DEL NOMBRE DE LA PLAZA DONDE SE UBICA NUESTRA SEDE

La CPOE ha informado a todos los asociados de que el nombre de la plaza donde se ubican las oficinas ha cambiado de nombre. La plaza Abilio Calderón ahora es plaza de los Juzgados.

#### CHARLAS Y JORNADAS ORGANIZADAS PARA NUESTROS ASOCIADOS

Durante el año 2017 la Confederación ha organizado las siguientes charlas, cursos y jornadas dirigidas en su mayoría a la información de nuestros asociados:

- Jornada de Responsabilidad Civil de Administradores y Directivos de las pequeñas y medianas empresas (22 de marzo).
- Jornada en el Campus de la Universidad de Palencia para la Divulgación de la Prevención Laboral.
- Curso de Mediación Laboral (7 y 9 de Noviembre)
- Charla Reforma Urgente del Trabajo Autónomo (15 de diciembre)

## I.- SECRETARÍA GENERAL

La complejidad del resto de los asuntos hace imposible una detallada exposición de los mismos, pero una referencia estadística nos dará idea de la ingente labor que se ha desarrollado.

Se ha atendido con carácter permanente en el año 2017, a 33 asociaciones que cuentan con 639 empresas y un censo de trabajadores a su servicio que se eleva a la cifra de 4.943.

Queremos destacar que cada vez es más frecuente relacionarnos con nuestros asociados a través de sus cuentas de correo electrónico, con lo cual, además de abaratar costes conseguimos una correspondencia más fluida e inmediata.

En el seno de nuestra Confederación se han llevado a efecto las siguientes reuniones:

Asambleas Generales de Asociaciones .....	10
Juntas Directivas de Asociaciones .....	5
Otras reuniones y cursos de Asociaciones.....	49

### Reuniones de carácter nacional

#### En C.E.O.E.

Comité Ejecutivo .....	--
Juntas Directivas .....	11
Junta General .....	1
Reunión Secretarios Generales .....	1
Comisión de Formación.....	1
Comisión de Relaciones Internacionales	1

#### En CEPYME

Comité Ejecutivo .....	--
Junta Directiva .....	5
Asamblea General .....	1

#### En Confederación Española de Comercio (CEC)

Asamblea General .....	1
Junta Directiva .....	3

## Reuniones de carácter regional

<u>CECALE</u>	
Asamblea General .....	1
Juntas Directivas .....	7
Presidentes .....	--
Secretarios Generales y Asesores .....	7
Otros (Cecales Oro, Consejos Sect...)	3
<u>CONFERCO</u>	
Asamblea General .....	2
Junta de Representantes .....	2
Secretarios Generales .....	--

## Otras reuniones de carácter regional

<u>CES</u>	
Pleno .....	2
Comisión Mercado Laboral .....	1
<u>CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA Y LEÓN</u>	
Pleno .....	1
Comisión Financiación, Inver. y R.H. ....	2
<u>PLAN DINAMIZACIÓN MINERÍA</u>	
Reuniones .....	1
<u>ANCLAJE</u>	
Reuniones .....	1
<u>FORMACIÓN</u>	
Reuniones .....	1

## **VÍDEO-CONFERENCIAS**

En Confederación tenemos la posibilidad de asistir a reuniones por videoconferencia. Este sistema está disponible tanto para los distintos departamentos de la Confederación de Empresarios como para las distintas asociaciones en ella integradas.

## **II.- AREA DE MEDIOS DE COMUNICACION**

En este apartado han aparecido publicados en prensa escrita los siguientes artículos y notas de prensa:

<u>Mes</u>	<u>Comunicados</u>
Enero .....	21
Febrero .....	6
Marzo .....	25
Abril .....	19
Mayo .....	25
Junio .....	18
Julio .....	22
Agosto .....	8
Septiembre .....	10
Octubre .....	23
Noviembre .....	24
Diciembre .....	6
Total .....	207

Los periódicos a los que hacemos referencia más arriba también tienen colgado en la red su periódico digital, en el que aparecen publicadas estas mismas noticias.

No podemos contabilizar las noticias y comunicados que se emiten en las diferentes emisoras de Palencia, aunque creemos que serán en un número parecido al de las notas de prensa.

Independientemente de estas noticias se debe destacar las intervenciones en los medios de comunicación social, incluida TVE Local y regional.

También a través de Internet, en la página electrónica de CPOE ([www.cpoepalencia.es](http://www.cpoepalencia.es)) y varias redes sociales, colgamos noticias y mantenemos informados a nuestros asociados.



### III.- AREA ECONOMICO-FISCAL

Durante el año 2017, igual que en años precedentes, hemos seguido prestando asesoramiento y asistencia al empresariado en el campo económico-fiscal, así como en aquellos asuntos (laboral, jurídico, comercio, etc.), que no siendo de nuestra competencia más directa, nos piden. Como en otros ejercicios, se ha informado puntualmente a las asociaciones confederadas con relación a los temas económicos y fiscales de forma general o de manera específica cuando el caso lo requiera.

Durante el año 2017 el número de consultas evacuadas en la CPOE por esta asesoría han sido de 830, distribuyéndose en:

- Comisiones Ejecutivas:	28
- Reuniones de FECOPA:	2
- Reuniones Ayuntamiento de Palencia	3
- Declaraciones de la Renta:	96 Declaraciones 2016 y 1 complementaria por atrasos de 2015
Hostelería .....	29
Rep. Comercio .....	4
Act. Diversas .....	23
Alimentación .....	16
Madera y Mueble .....	6
Taxis .....	4
Textil .....	2
AECOPA .....	3
Curtidos .....	4
Ferretería y Metal	4
Pintura .....	2
Piel .....	1
Dentistas .....	1
AFOCAPA .....	1
- Pagos fraccionados, IVA, etc.:	1.020 modelos realizados
	85 personas atendidas con una media de 3 modelos por persona
Hostelería .....	350
Rep. Comercio .....	32
Act. Diversas .....	304
Alimentación .....	68
Madera y Mueble ....	60
Taxis .....	48
Metal .....	36

Textil .....	60
AECOPA .....	12
Pintura .....	12
ASPRINELPA .....	8
Piel y curtidos .....	30
Ferreterías .....	36
FECOPA .....	2

- Modelos 347, 349, 180, 190 y 184: 72 Declaraciones

Hostelería .....	24
Alimentación .....	1
Act. Diversas .....	18
Muebles .....	5
Piel y curtidos .....	3
Pinturas .....	2
FECOPA .....	2
Construcción .....	3
Taxis .....	3
Repres. Comercio ...	4
Textil .....	3
AFOCAPA .....	1

- Recursos y escritos: 2 en total

1 Taxi

1 Ordenanzas fiscales CPOE

-Circulares e informes

11 Circulares periódicas sobre obligaciones trimestrales/anuales de los diferentes tributos

1 Seguridad Social

1 Autónomos

- Varios: 261 Informes IRPF, circulares, estudios del IRPF de distintos asociados, reuniones con diferentes instituciones, etc.

Lectura diaria de los diferentes boletines oficiales (BOP, BOCYL y BOE) y su distribución a los distintos departamentos y asociados.

A todo esto hay que añadir las consultas telefónicas y personales de toda índole que pueden rondar las 150 en todo el ejercicio y de las cuales no queda constancia escrita en el registro de esta asesoría, pues a veces los que las realizan no son asociados, sino personas interesadas en crear una empresa, etc. a los que atendemos con el mayor cuidado puesto que pueden convertirse en asociados el día de mañana.

## OTRAS ACTIVIDADES DE LA ASESORIA

- **Información y circulares asociados.** Desde esta Asesoría a principios del ejercicio se elabora diversas circulares con las novedades jurídico-laborales, el calendario laboral, el nuevo salario mínimo interprofesional, los cambios en las bases de cotización, los tipos de cotización para los diferentes contratos, novedades fiscales, etc.
- **Subvenciones.** Se ha coordinado el envío e información de todo tipo de subvenciones que afectan a las empresas.
- **Agencia de Colocación.** Durante todo el 2017 la titular de esta Asesoría ha sido orientadora laboral para la Agencia de Colocación creada en el seno de la CPOE. Su trabajo de orientación va dirigido a público desempleado, ayudando en la búsqueda de empleo y en los procesos de selección y formación.
- **FECOPA.** También esta Asesoría se ocupa desde hace varios años de FECOPA en tareas de Secretaria Técnica de la Federación del Comercio Palentino, asistiendo a las reuniones que regularmente se celebran en las distintas provincias castellano-leonesas y en las reuniones que dicha Federación mantiene para comunicar lo acontecido en las reuniones a las que se ha asistido, posturas a tomar, diferentes acciones del comercio, etc.

En el año 2017 FECOPA ha gestionado el premio “Un día entre 10.000 €” ya tradicional en el comercio de Palencia y como ha venido haciendo con regularidad en los últimos años; la campaña del “Black Friday” que también organizó el pasado año.

Como se puede apreciar, este año 2017 se ha mantenido el importe de los premios de “Un día entre 10.000 €” con un premio de 6.000 €, otro de 3.000 € y otro de 1.000 €. Premios que tienen que gastar los ganadores en el comercio de la capital, con lo que quedan íntegramente en el comercio palentino. No solo los 10.000 € de los premios, sino el gasto realizado en imprenta, cartelería y reparto de talonarios.

## **NOVEDADES FISCALES**

- ✓ Real Decreto Ley 1/2017, de 20 de Enero, de medias urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo.
- ✓ Orden HFP/114/2017, de 13 de febrero, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado.
- ✓ Real Decreto 5/2017, de 17 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 6/2012, de 9 de marzo, de medias urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos y de la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medias para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de la deuda y alquiler social.
- ✓ Real Decreto 316/2017, de 31 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 24/2015, de 24 de julio, de patentes.
- ✓ Resolución de 30 de marzo 2017, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto Ley 5/2017, de 17 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto Ley 6/2012 de 9 de marzo, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de la deuda y alquiler social.
- ✓ Real Decreto 536/2017, de 26 de mayo, por el que se crea y regula la Comisión de Seguimiento, control y evaluación prevista en el Real Decreto Ley 1/2017, de 20 de enero, de medias vigentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, y por la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorro y fundaciones bancarias.
- ✓ Real Decreto 529/2017, de 26 de mayo, por el que se modifica el Reglamento del IVA aprobado por el Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre.
- ✓ La Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017:

En el ámbito tributario la Ley de Presupuestos incorpora varias medidas:

- Al objeto de promover la cultura, para promoverla y difundirla, se minorará el tipo impositivo a los espectáculos culturales en vivo, pasando a tributar al 10%.
- Las monturas de las gafas graduadas pasan igualmente a tributar al 10%.



- En materia de Impuestos Especiales en el impuesto sobre hidrocarburos se reduce el importe de las cuotas a devolver por el gasóleo utilizado en la agricultura y ganadería al objeto de adecuar la normativa interna al Decreto de la Unión Europea.
- ✓ Ley 6/2017, de 24 de octubre, de Reforma Urgente dl Trabajo Autónomo:

En lo que al departamento de fiscal compete, las novedades han sido mínimas ya que las expectativas que se habían anunciado no se han visto plasmadas en la Ley y solo en su artículo 11 habla de la deducibilidad en el IRPF de los gastos de suministros de la vivienda parcialmente afecta a una actividad económica y de los gastos de manutención que se puedan incurrir en el desarrollo de la actividad económica (siempre, claro está, cuando el sujeto pasivo determine el rendimiento en Estimación Directa). Sobre este tema se envió circular y ASEPEYO dio una charla encaminada sobre todo a temas de Seguridad Social.

- ✓ Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y de Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- ✓ Orden HFP/1159/2017, de 28 de noviembre, por la que se desarrollan para el año 2018 el método de estimación objetiva del IRPF y el régimen especial simplificado del IVA.
- ✓ Real Decreto Ley 20/2017, de 29 de diciembre, por el que se prorrogan y aprueban diversas medidas tributarias y otras medidas urgentes en materia social.

Con este Real Decreto determinados disposiciones de la Orden de 28 de noviembre se anulan en lo que respecta a lo señalado para el estimación objetiva y el régimen simplificado del IVA para 2018.

- ✓ Real Decreto 1075/2017, de 29 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento del IVA, entre otros.
- ✓ Real Decreto 1074/2017, de 29 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento del IRPF, aprobado por el Real Decreto 439/2017, de 30 de marzo, el Reglamento de Impuesto de Sociedades aprobado por el Real Decreto 634/2016, de 10 de julio, y el Reglamento del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones aprobado por el Real Decreto 1629/1991, de 8 de noviembre.

- ✓ Real Decreto 1073/2017, de 29 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento General de desarrollo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria en materia de revisión en vía administrativa, aprobado por el Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo.
  
- ✓ Real Decreto 1072/2017, de 29 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento General del régimen sancionador tributario, aprobado por el Real Decreto 2063/2004, de 15 de octubre.
  
- ✓ Real Decreto 1071/2017, de 29 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento General de Recaudación, aprobado por el Real Decreto 939/2005, de 29 de julio.
  
- ✓ Real Decreto 1070/2017, de 29 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento General de las actuaciones y procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, y el Real Decreto 1676/2009, de 13 de noviembre, por el que se regula el Consejo para la Defensa del Contribuyente.

#### **IV.- ÁREA JURÍDICO-LABORAL**

Dentro de las funciones propias de la asesoría se han realizado las siguientes actividades:

1.- Consultas personales, telefónicas y escritas.

Fepametal	262
Pastelerías	28
Hostelería	597
Residencias 3º Edad	24
Madera	6
Comercio	682
Afocapa	16
Yesos	9
Viajeros	63
Farmacéuticos	52
Dentistas	37
Otros	1.764

2.- Asesoramiento y redacción de pliegos de alegaciones: 48

3.- Asesoramiento y redacción de recursos de alzada: 47

4.- Asesoramiento y asistencia en las inspecciones laborales pasadas a los asociados de la Confederación: 35

5.- Asesoramiento y redacción de cartas de sanción: 87

6.- Asesoramiento y redacción de cartas de despido: 107

7.- Asesoramiento y redacción de finiquitos: 184

8.- Asesoramiento y asistencia a actos de conciliación: 93

9.- Asesoramiento y asistencia a mediaciones del SERLA: 8

10.- Asesoramiento en Expedientes de Regulación de Empleo: 1

11.- Asesoramiento en inaplicación de Convenio Colectivo: 114

12.- Asesoramiento y asistencia a juicios orales ante el juzgado de lo Social: 39

13.- Asistencia a reuniones puntuales ante cualquier tipo de problema, tanto individual como colectivo, mantenidas con cualquier tipo de administración.

14.- Asistencia, como suplente, a las comisiones ejecutivas provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad Social. En estas reuniones de carácter mensual y de control de la gestión del INSS y de la TGSS, se obtiene información de primerísima mano para la defensa de nuestros asociados, así como se plantean soluciones para los problemas que pueda tener el empresariado palentino, así como la defensa de intereses, tanto individuales como colectivos, de nuestros asociados.

15.- Asistencia, como titular, a las comisiones ejecutivas provinciales del Fondo de Garantía Salarial. En estas reuniones de carácter trimestral y de control de la gestión de dicho organismo, se obtiene información de primerísima mano para la defensa de nuestros asociados, así como se plantean soluciones para los problemas que pueda tener el empresariado palentino, así como la defensa de intereses, tanto individuales como colectivos, de nuestros asociados.

16.- Asistencia, como titular, a las reuniones del Consejo Provincial de Trabajo. En estas reuniones de carácter mensual y de control de la gestión de los diferentes organismos dependientes de la Oficina Territorial de Trabajo, del ECYL, del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación y del Servicio de Cooperativas, se obtiene información de primerísima mano para la defensa de nuestros asociados, así como se plantean soluciones para los problemas que pueda tener el empresariado palentino, así como la defensa de intereses, tanto individuales como colectivos, de nuestros asociados.

17.- Reuniones de tipo institucional con todo tipo de administraciones, ya sean direcciones provinciales, Delegación de la Junta de Castilla y León o la Subdelegación del Gobierno.

18.- Asistencia a cuantas reuniones, comités y cursos de formación convoca la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, para obtener una mayor información que redundará en beneficio de los empresarios palentinos.

19.- Asesoramiento y asistencia a todas y cada una de las reuniones para la discusión y aprobación de los convenios colectivos provinciales, así como a las Comisiones Paritarias.

20.- Asesoramiento a todas y cada una de las asociaciones miembro de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales, así como asistencia a las comisiones paritarias y conflictos colectivos.



- 21.- Escritos de denuncia al objeto de erradicar la competencia desleal.
- 22.- Asistencia a reuniones en CECALE.
- 23.- Asistencia a la Comisión Mixta Regional de Negociación Colectiva.
- 24.- Asistencia a las reuniones del Acuerdo de Solución de Conflictos de Castilla y León y del SERLA, tanto a la Comisión Paritaria como al Patronato de la Fundación.
- 25.- Reuniones preparatorias de la negociación colectiva.
- 26.- Asistencia a mesas redondas organizadas por diversos organismos e instituciones.
- 27.- Asistencia a empresas para informar sobre la tramitación y procedimientos del SERLA.

## CONVENIOS COLECTIVOS 2017

### A.- Convenios a negociar en 2017

- 1.- Transporte Viajeros
- 2.- Transporte Mercancías.
- 3.- Hostelería.
- 4.- Industrias Siderometalúrgicas.
- 5.- Construcción.
- 6.- Derivados del Cemento.

### B.- Convenios pendientes de negociar

- 1.- Pastelerías.
- 2.- Trabajos agropecuarios.
- 3.- Industria de la Madera.
- 4.- Clínicas Dentales
- 5.- Pompas Fúnebres
- 6.- Minería.

### C.- Convenios a revisar en 2017

- 1.- Comercio General: Vigencia 2015-2017
- 2.- Tintorerías. Vigencia 2015-2017.
- 3.- Comercio Metal. Vigencia 2016-2019
- 4.- Oficinas y Despachos. Vigencia 2016-2018

### D.- Convenios negociados

- 1.- Comercio del Metal.
  - Salario 2016, 0%.
  - Salario 2017, 1,50%
  - Salario 2018, 1,25%
  - Salario 2019, 1,25%
- 2.- Oficinas y Despachos.
  - Salario 2016, 0%.
  - Salario 2017, 0,80%
  - Salario 2018, 0,90%

### E.- Convenios iniciados y con acuerdo.

- 1.-Trabajos agropecuarios. Vigencia 1-1-2015 a 31-12-2019
  - Salario 2017 1,50
  - Salario 2018 1,60
  - Salario 2019 1,80
- 2.- Industria de la Madera. Vigencia 1-1-2014 a 31-12-2018
  - Salario 2017, 1. Sin revisión.
  - Salario 2018, 1,70. Sin revisión

- 3.- Hostelería. Vigencia 2-1-2017 a 31-12-2019
  - Salario 2017, 1,60. Sin revisión.
  - Salario 2018, 1,70. Sin revisión.
  - salario 2019, 1,80. Sin revisión.
- 4.- Industrias siderometalúrgicas. Vigencia 1-1-2017 a 31-12-2019
  - Salario 2017, 2, sin revisión
  - salario 2018, 2, revisión para actualizar tablas
  - Salario 2019, 1,75, con revisión con efectos retroactivos.
- 5.- Pastelerías. Vigencia 1-1-2016 a 31-12-2019
  - Salario 2017, 2. Sin revisión.
  - Salario 2018, 1,80. Sin revisión.
  - Salario 2019, 1,80. Sin revisión.
- 6.- Clínicas dentales. Vigencia 1-1-2015 a 31-12-2019.
  - Salario 2017, 1,50
  - Salario 2018, 1,50.
  - salario 2019, 2. Revisión en el último año.
- 7.- Transporte Mercancías. Vigencia 1-1-2017 a 31-12-2019
  - Salario 2017, 2,20% todos los conceptos excepto dietas.
  - Salario 2018, 2,40% todos los conceptos.
  - Salario 2019, 2,50% todos los conceptos.
- 8.- Construcción. Vigencia 1-1-2017 a 31-12-2021
  - Salario 2017, 1,90 %
  - Salario 2018, 2 %
- 9.- Transporte Viajeros. Vigencia 1-1-2017 a 31-12-2020
  - Salario 2017, 0%.
  - Salario 2018, 3,50% sobre salario base. Sin revisión.
  - Salario 2019, 2,50% sobre salario base. Con revisión
  - Salario 2020, 2,50% sobre salario base. Con revisión

## **V.- SERVICIO REGIONAL DE RELACIONES LABORALES (SERLA)**

### **CONSTITUCIÓN ASISTENCIA TÉCNICA DE CPOE SOBRE ACCIONES DE DIFUSION INFORMACION Y ASESORAMIENTO DEL ASACL.**

Desde la firma del Plan Regional CPOE inicia las actividades tendentes a consolidar una asistencia técnica al conjunto del empresariado palentino en materia de solución autónoma de conflictos laborales, apoyándose en el Departamento Jurídico y de Relaciones Laborales de CPOE y en los medios técnicos y administrativos de la confederación.

Tratando de dar efectividad a dicho acuerdo, se encarga de este cometido D. Eugenio Rodríguez Rodríguez, desde el día 1 de Octubre de 2016 a 30 de Septiembre de 2017.

### **GASTOS POR ATENCION, ASESORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO**

Para el funcionamiento de este servicio de asistencia técnica de CPOE, la Confederación recibe una subvención que justifica imputando una parte del coste salarial total (incluyendo cotizaciones sociales y prorrata de extras) del técnico que realiza las funciones específicas de asistencia técnica, de los meses de Enero a Septiembre de 2017, ambos inclusive.

### **FUNCIONES DE LA ASISTENCIA TÉCNICA DE CPOE**

- En materia de relaciones laborales la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales sigue reforzando el sistema de conflictos laborales, mediante el apoyo que presta en la CPOE el asesor laboral D. José Eugenio Rodríguez Rodríguez, en la gestión de los procedimientos de conciliación-mediación y arbitraje en Conflictos individuales.
- Contribuir en el funcionamiento de las asistencias técnicas, así como las acciones de divulgación, asesoramiento e información a trabajadores y empresarios sobre el Acuerdo del ASACYL.
- Funciones de atención o asesoramiento a empresas y trabajadores.



- Seguimiento de los procedimientos de Conciliación-Mediación a través de las comunicaciones de inicio enviadas desde el (SERLA). CPOE realiza el seguimiento estadístico de las comunicaciones. Recibida la comunicación de inicio la asistencia técnica de CPOE comunica con carácter inmediato a través del correo electrónico o llamada telefónica a la empresa.
- Atención y resolución de las dudas que surgen por los procedimientos.
- Reuniones con los distintos sindicatos para llegar a acuerdos.
- Seguimiento de los procedimientos de Conciliación-Mediación de tramitados desde el 1 de Octubre de 2016 a Septiembre 2017 a través de las comunicaciones de inicio enviadas desde el Servicio Regional de Relaciones Laborales (SERLA).
- Seguimiento de los procedimientos de Conciliación, Mediación tramitados desde el 1 de Octubre de 2016 a Septiembre 2017, a través de la Base de Datos que el SERLA ha puesto a disposición de las asistencias Técnicas para tal fin y que es actualizado paralelamente al transcurso del procedimiento correspondiente.
- Preparación de documentación y material desde el día 1 de Octubre de 2016 a Septiembre 2017.
- Difusión del Acuerdo a empresas de Palencia capital y provincia, consistente en informar sobre el Acuerdo y entrega de un tríptico y de manual sobre documentos de ASACL.

## RELACIÓN DE EMPRESAS 2017

- VERTICE DE INNOVACION Y DESARROLLO DE ALIMENTOS, S.A.U.
- PRODUCTOS VIRGEN DEL BREZO S.L.
- EUGENIO ALVAREZ DEL COLLADO, S.A.
- TERRAZOS PEÑALABRA S.A.
- FACUNDO BLANCO, S.A.
- FERTILIZANTES COMPACTADOS DE CASTILLA Y LEON, SL
- HOTELERA NORIEGA, S.L.
- REMOLQUES HERREROS, S.L
- REMOLQUES RODRIGUEZ, S.L.
- IBER CERRATO, S.A.U.
- IBERICA DE RENTING Y LAVANDERIAS INDUSTRIALES, SA
- TALLERES DEL NORTE DE PALENCIA, S.L.
- HOTEL AREA QUINTANA, S.L.U.
- GESTAMP PALENCIA S.A.
- COMPOSITES REFORZADOS S.A.
- KEDEKE ESPECTACULOS, S.L.
- MAQUINARIA AGRICOLA DIONISIO MORENO, S.L.
- MONTAJES INDUSTRIALES SAGREDO MENESES, S.L.U.
- SELECTOS DE CASTILLA, S.A.
- TANATORIO DE PALENCIA S.L.
- LOS GIRASOLES, S.A.
- LES ROUTIERS PALENTINOS, S.L.
- VALDECANAL 2013, S.L.
- AUTOCARES CALVO E HIJOS S.L.
- BUSES DE PALENCIA, S.A.
- AUPASA AUTOMOCION, S.L.U.
- SERVICIOS GENERALES JOSE A. CASTRO, S.L.
- SATERMI PALENCIA, S.L.
- NEUMATICOS PALENCIA, S.L.
- ESTACIONES DE SERVICIO SUCO, S.L.
- BORDADOS DOMINGUEZ, S.L.

## VI.- INFORME DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN DE DATOS

### PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El Servicio de Asesoramiento en Prevención de Riesgos Laborales de CPOE, formado por cuatro técnicos superiores en las tres especialidades, viene desarrollando distintos programas desde el año 2001.

Dentro del ámbito autonómico y con la financiación de la Junta de Castilla y León y desarrollado por CECAL (en el ámbito provincial CPOE) y las Centrales Sindicales, se fija el programa de "Asesoramiento a empresas (Programa de visitas); programa de asesoramiento en PRL en el sector forestal" y el programa de "Asistencia técnico-jurídica". El programa de visitas a empresas en el año 2017 se empezó a ejecutar en abril y finalizará en marzo del año 2018. El programa de asesoramiento en PRL en el sector forestal, se ejecutó de junio a septiembre del año 2017. El programa de Asistencia técnico-jurídica se ejecutó de abril a diciembre de 2017.

El departamento se marcó para el año 2017, una serie de objetivos encaminados a continuar con la tarea de divulgación, información y formación a las pequeñas y medianas empresas y efectuar comprobaciones en los centros de trabajo de la implantación de las medidas recomendadas durante años anteriores trabajando fundamentalmente en empresas consideradas de mayor siniestralidad.

El servicio amplía el departamento con el fin de ofrecer un asesoramiento más completo e integral en materia de medio ambiente, protección de datos y en manipulación de alimentos.

Durante el año 2017, se ha realizado un esfuerzo especial en lo relativo a la identificación de residuos no peligrosos derivados de la actividad industrial, con el fin de elaborar un mapa de generación de residuos en Palencia y provincia, para dar respuesta a una demanda de las empresas.

Para ello, se han mantenido reuniones periódicas con el Consorcio de Residuos y la Dirección General de Medio Ambiente de la JCYL, estudiándose un borrador de convenio que se firmará a tres bandas.

### LINEAS DE ACTUACIÓN

Programa asesoramiento a empresas:

1.- Visitas realizadas. Se han realizado un total de 226 visitas.

Número de poblaciones: 47

Incrementándose el número y las poblaciones con respecto al año 2016.

Los sectores más visitados han sido comercio al por mayor, venta y reparación de vehículos a motor, fabricación de productos minerales no metálicos, transporte terrestre, asistencia en establecimientos residenciales, otros servicios personales, agricultura, panaderías y empresas de mayor siniestralidad.

En el sector forestal se han realizado 14 visitas.

2.-Asistencias en oficina.

210 consultas realizadas por las empresas. La mayoría son relativas a la implantación de los sistemas de gestión y sobre la formación necesaria.

3.- Envío de circulares informativas. 2 circulares.

4.-Información y ayuda en la tramitación de las solicitudes sobre subvenciones de renovación de maquinaria y equipos de trabajo (2).

5.-Colaboración en distintos foros y eventos: Día Internacional de la Mujer Trabajadora; Día contra la Violencia de Género; Feria de Formación Profesional; Jornada prevención drogadicción en el ámbito laboral.

6.- Incidencia en la información y divulgación al colectivo de trabajadores autónomos.

7.- Asistencia a las comisiones provinciales de Seguridad y Salud Laboral (11); Comisión de Urbanismo y medioambiente (6); Consejo Provincial de Trabajo (3); Consejo Provincial de la Mujer (3)

8.- Asesoramiento en la elaboración del Sistema de Gestión Preventiva (5).

9.- Reuniones en la JCYL: Grupos de trabajo y Comisión Permanente de Seguridad y Salud; para la negociación de subvenciones en concurrencia competitiva y subvenciones directas en materia de PRL (10).

10.- Reuniones en CECALE para el desarrollo de los distintos programas en PRL (9).

11.- Jornada en la UVA como ponentes. V Acuerdo en materia de PRL.

12.- Reuniones con el Consorcio de Residuos y la Dirección General de Medio Ambiente.

13.- Celebración de la Semana Mundial de Seguridad y Salud en el Trabajo (Abril), con una rueda de prensa, exposición de EPIS y:

- 2 Talleres de riesgos de tráfico con simuladores
- 1 Taller de manipulación de pacientes

14.- Asistencia de todos los técnicos a dos cursos formativos sobre drogodependencia en el ámbito laboral.

15.- Asistencia en el Ministerio de Empleo a una jornada sobre el nuevo modelo de acciones de la Fundación Estatal para la PRL.

#### MEDIO AMBIENTE.

Se realiza un seguimiento personalizado con visita a las instalaciones de las empresas.

- Revisión de IPSC. Comprobación y seguimiento de la normativa (7).

#### PROTECCIÓN DE DATOS.

Información sobre la normativa de la necesidad de cumplir con la Ley de Protección de datos.

Realización de visitas a empresas, informado sobre la inscripción en la Agencia de Protección de Datos.

Altas en el fichero de la Agencia de Protección de datos (3).

#### CUESTIONES GENERALES A TODOS LOS PROGRAMAS

- Contestación a requerimientos y realización de escritos de alegaciones (10)
- Solicitudes (3)
- Justificaciones (3)



## MANIPULADOR DE ALIMENTOS

Durante el año 2017, se ha elaborado un manual para la obtención del certificado de manipulador de alimentos.

Se han registrado 9 certificados de manipulador de alimentos.

## SISTEMA DE CALIDAD DE CPOE

Control, elaboración y seguimiento del sistema de gestión de calidad de CPOE.

## PROGRAMA DE GARANTÍA JUVENIL

Jóvenes asesorados: **184 jóvenes.**

Sexo: 121 hombres y 63 mujeres.

Formación: La mayoría son estudiantes de distintos módulos de formación profesional y algún universitario.

Se han impartido 2 jornadas en centros de FP, con alumnos de 2º ciclo: IES de Guardo y Trinidad Arroyo de Palencia.

## VII.- AGENCIA DE COLOCACIÓN Y RECOLOCACIÓN

La CPOE se constituyó en Marzo del año 2013 en Agencia de Colocación y Empresa de Recolocación con el número 0800000050, actividad que ha seguido desarrollando durante todo el año 2017.

Estas agencias trabajan bajo la autorización del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Fueron creadas para complementar las funciones que venía desempeñando el SEPE, orientando a desempleados, preparándolos y ayudándolos a conseguir un trabajo acorde con su formación y experiencia; el fin es mediar entre oferta y demanda laboral.

Se ofrece tanto orientación en la búsqueda de empleo como en los procesos de selección y formación.

Esta labor como agencia de intermediación laboral tiene como finalidad proporcionar a las personas desempleadas un empleo adecuado a sus características y facilitar a los empleadores los trabajadores más apropiados a sus requerimientos y necesidades.

### Actuaciones de la Agencia de Colocación:

1. Mejorar e impulsar la empleabilidad de los participantes.
2. Reforzar o restaurar la autoestima, mediante un programa de trabajo basado en el apoyo mutuo que permita un desarrollo de la inteligencia emocional de las personas .Todo ello se hace con un enfoque de trabajo en equipo.
3. Elaborar un mapa de contactos profesionales, que permita a los participantes ponerse en contacto con los empleadores para conocer sus necesidades y la oferta de puestos de trabajo.
4. Evaluar las competencias de emprendimiento y desarrollar un modelo, tanto personal como técnico, dirigido a aquellas personas que quieran desarrollar un proyecto propio.
5. La Agencia de Colocación y empresas de recolocación es un sistema abierto. El trabajo es conectar con otras lanzaderas para cubrir mayores espacios territoriales y de actividad profesional. Se abre al exterior, para que profesionales sénior, empresarios, expertos, etc. Puedan aportar sus conocimientos y su forma de ver la vida a las Agencias de Colocación y empresas de recolocación.

Las actuaciones de la Agencia de colocación se realizan basándose en los siguientes principios:

- Gratuidad por la prestación de los servicios.
- Principios de Igualdad y no discriminación en el acceso al empleo, el respeto a la intimidad y dignidad de las personas trabajadoras en el tratamiento de sus datos.

### Características del personal de la entidad que ha trabajado en el Centro:

Técnico 1: Orientadora Laboral: Isabel Vargas Torres  
Licenciada en Derecho. Desde el año 2005 trabaja en el asesoramiento fiscal y la orientación, intermediación e inserción laboral a través de diferentes programas de formación.

Técnico 2: Dirección y Coordinación: Elisa Cavia García  
Desde el año 1994 realiza tareas administrativas en diferentes sectores, siempre manteniendo contacto directo con clientes, alumnado y usuarios de diferentes programas de empleo y formación, desarrollando, entre muchas otras, tareas de planificación y gestión de cursos, captación, selección, orientación e información de alumnos y usuarios.

### El número de las personas atendidas durante el año 2017 ha sido:

#### **a. Número de personas atendidas**

El número de personas atendidas por nuestra Agencia de Colocación y Empresa de Recolocación en el ejercicio de 2017 fue de 79.

#### **b. Número de personas atendidas perceptoras de prestaciones por desempleo**

El número de personas atendidas perceptoras de prestaciones por desempleo fue de 9.

#### **c. Número de personas atendidas pertenecientes a colectivos con dificultades de inserción**

El número de personas atendidas pertenecientes a colectivos con dificultades de inserción fue de 27.

#### **d. Número de ofertas y puestos de trabajo captados como resultado de su actividad de intermediación.**

El número de ofertas en el ejercicio de 2017 fue de 0 ofertas y el de puestos de trabajo captados fue de 0.

**e. Número de ofertas y puestos de trabajo cubiertos con las personas atendidas como resultado de su actividad de intermediación**

El número de ofertas fue de 0 y puestos de trabajo cubiertos fueron 0.

**f. Número de contratos de trabajo suscritos por las personas atendidas**

El número de contratos de trabajo suscritos por las personas atendidas fue de 0.

**g. Número de contratos de trabajo indefinidos suscritos por las personas atendidas.**

El número de contratos de trabajo indefinidos fue de 0.

**h. Otros indicadores correspondientes al resto de servicios ofrecidos por la agencia.**

No se han ofrecido otros servicios por parte de la agencia en este periodo.

## **VIII.- SERVICIO DE ORIENTACIÓN DE TRABAJADORES OCUPADOS (OTO)**

La Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE) participa en este plan de acciones de orientación a trabajadores ocupados.

### **1. Relación del Personal Técnico y del Auxiliar participante en el desarrollo de las actuaciones.**

Que para la ejecución del Plan de Acciones Orientación dirigido a Trabajadores Ocupados de Palencia (Expediente: **SDAAEESS/47/2017/3**), Subvencionado por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León de la Junta de Castilla y León, según resolución del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León de 16 de Octubre de 2017, por el que se concede una subvención directa a las Organizaciones Empresariales, la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales ha contado con personal realizando las tareas que se detallan:

#### **Funciones del personal técnico:**

- ✓ Diseño del plan de Orientación dirigido a trabajadores Ocupados en cuanto a objetivos, contenidos, metodología, perfil de asistentes, y seguimiento.
- ✓ Coordinación del personal auxiliar.
- ✓ Control de ejecución de las Acciones de Orientación.
- ✓ Selección de material didáctico.
- ✓ Reuniones periódicas con la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León para el correcto seguimiento del plan.
- ✓ Envío de circulares.
- ✓ Diseño de encuestas.
- ✓ Análisis estadísticos de los resultados del plan de OTO.
- ✓ Difusión del plan de formación a través de distintos medios: Internet, prensa, correo...
- ✓ Control de la correcta justificación del Plan de Orientación para trabajadores Ocupados OTO de Palencia.

#### **Funciones del Personal Auxiliar:**

Se integran las personas que han realizado labores administrativas y de apoyo a la ejecución del plan; entre otras, estas labores han sido:

- ✓ Atención de las visitas de alumnos de formación Continua, prioritariamente trabajadores, para información de las Cualificaciones Profesionales.



- ✓ Comprobación de la documentación, cuestionarios de evaluación.
- ✓ Actualización constante de la base de datos de alumnos.
- ✓ Atención personal y telefónica tanto a los alumnos de las acciones formativas de la propia Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales, como de otros centros.
- ✓ Actualización de la web para informar a los posibles usuarios.
- ✓ Diseño de carteles y trípticos informativos
- ✓ Recogida y comprobación de documentación de usuarios interesados en las Acciones de Orientación, dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados.
- ✓ Agrupar a los participantes para la presentación del programa de Orientación de Certificados profesionales.
- ✓ Selección de participantes, para formar los grupos de las acciones de orientación dirigidas a trabajadores.
- ✓ Actuar como eje entre CECALE y las administraciones públicas en las que se desarrolla las Acciones de Orientación dirigidas a trabajadores ocupados.

## **2. LOCALES UTILIZADOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES:**

Locales de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales. Plaza de Abilio Calderón nº 4-3ª planta, 34001 Palencia. Acciones de información y asesoramiento a los trabajadores ocupados sobre los cursos de Certificados Profesionales.

## **3. INTRODUCCIÓN A LA SUBVENCION DIRECTA PARA ACCIONES DE ORIENTACION DIRIGIDAS A TRABAJADORES OCUPADOS (OTO).**

Este estudio se ha hecho con el objetivo de alcanzar un conocimiento particularizado de los procesos y acciones de orientación para trabajadores ocupados. El informe presenta un enfoque innovador en el que se entiende la orientación como algo más que información y asesoramiento profesional y conecta con la promoción y el desarrollo de los trabajadores.

La necesidad de actualizar los conocimientos y competencias de la población activa se basa en la necesidad de mantener un alto nivel de competitividad de las empresas y organizaciones tanto públicas como privadas, utilizando como nivel el desarrollo del conocimiento de las personas y sus competencias.

Se impone, así, la definición de un modelo con una metodología que sea útil para identificar los cambios que hayan ocurrido y/o esté previsto que se den en los procesos de producción de las empresas y organizaciones que operan en cualquier territorio y que afectan a los trabajadores. Esta metodología debería de ser útil para ayudar a las

empresas y a las organizaciones para trabajar de forma sinérgica con los sistemas Educativos y de Empleo, codificando y patrimonializando su “saber hacer” como base para mantener, mejorar y transferir las competencias.

La necesidad de identificar modelos comunes, compartidos y sistemáticos, y metodologías está en línea con las indicaciones de la Unión Europea para crear una sociedad del conocimiento capaz de Crear valores para sus ciudadanos. Crear las condiciones para que se reconozcan las competencias en toda la Unión Europea (EUROPASS – pasaporte de competencias europeas) Incrementar el nivel en el empleo evitando la marginalización debido a que las competencias se vuelven obsoletas.

El proyecto de investigación que lleva por título “La Orientación Profesional de los trabajadores y trabajadoras ocupadas de Palencia: un modelo basado en la definición de perfiles profesiones y estándares de la competencia” recoge y sigue los principios y líneas que se han mencionado anteriormente. En él se ha identificado un modelo común que representa un punto de referencia para definir una metodología y establecer las competencias profesionales requeridas para asegurar el desarrollo profesional del orientador.

Este proyecto intenta profundizar, así, en la comprensión y el análisis de las necesidades de orientación de los trabajadores ocupados, favoreciendo la creación de mecanismos de planificación y programación de una oferta formativa adecuada a las necesidades de empleo del colectivo y permitiendo identificar nuevos enfoques en la misma. Igualmente, pretende garantizar la utilización óptima de las capacidades y competencias de los trabajadores de las empresas con el objeto de intercambiar informaciones que permitan anticiparse y hacer frente a los cambios en el mundo laboral. Se intentan definir soluciones innovadoras que ayuden a este colectivo a mejorar su cualificación y competencia profesional, así como aumentar la sensibilización de las PYME respecto a la importancia de la orientación de los trabajadores.

Por todo lo expuesto, nos parece necesario el conocimiento y el análisis de la situación y de las necesidades y demandas de la Orientación para trabajadores ocupados. A partir de éste se podrían proponer una serie de medidas encaminadas a potenciar las actuaciones orientadoras en el ámbito laboral.

Desde el marco del proceso de redefinición colectiva de los procesos de formación y de trabajo adecuados a los escenarios laborales de una sociedad en cambio, la orientación profesional se ha consolidado como un elemento clave en el desarrollo profesional de los

trabajadores. Sin embargo, hay que preguntarse por los desafíos que implica el desarrollo y la promoción de los trabajadores desde la perspectiva de la orientación profesional, y por aquellos extremos que deberían tenerse presentes a la hora de planificar la información y orientación para estos colectivos. Ello nos debería llevar a asegurar que la oportunidad de desarrollo profesional esté disponible para todas las personas trabajadoras y a articular mecanismos para dar respuesta a las necesidades diferenciales de los trabajadores y trabajadoras ocupados.

La orientación se ha considerado, así, dentro de los actuales sistemas de formación y promoción profesional, como elemento de control/evaluación de la calidad, y como una estrategia necesaria para poner en marcha los nuevos sistemas de formación y promoción profesional. Resulta prioritario que la formación vaya acompañada de acciones de orientación profesional que contribuyan a: una mejora de la calidad en el empleo, una adecuada promoción laboral, una mayor estabilidad laboral, y en definitiva, a una mejora de las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores ocupados.

Con un buen sistema de orientación profesional entre los trabajadores en activo, se consiguen objetivos de tipo individual y de mejora del propio sistema. Para que esto sea posible, es preciso que, la información, la transparencia de las cualificaciones y de los caminos para conseguirla a través de la formación o de la evaluación de competencias adquiridas de manera informal, sean también transparentes y accesibles al conjunto de los trabajadores. El objetivo es proporcionar una atención especial a los trabajadores para facilitar su desarrollo personal, profesional y social. La intervención orientadora en el ámbito laboral perseguirá, por tanto, facilitar y catalizar dos procesos:

- a) el proceso de adaptación a las condiciones cambiantes que se generan en la organización.
- b) el proceso de cambio que posibilita a la organización anticiparse a los cambios del contexto. Es preciso que los modelos en que estén basados los procesos de orientación, realmente faciliten la tarea de elaboración de los balances de competencias y establezcan caminos claros en los servicios públicos de empleo y formación. Es importante también que se den a conocer entre las empresas estas posibilidades y que las administraciones públicas dispongan de servicios suficientes y de personas adecuadas para que el proceso de Orientación consiga que los trabajadores definan sus itinerarios formativos y conozcan sus posibilidades de evaluación de habilidades y competencias.

#### **4. EN QUÉ CONSISTE EL PROGRAMA DE ORIENTACION PARA TRABAJADORES OCUPADOS**

El Programa de **Orientación para trabajadores Ocupados** en Palencia gira en torno de 3 ejes interrelacionados entre sí:

ORIENTACIÓN: Mediante tutorías presenciales grupales e individuales se ofrece un servicio de Orientación especializado y personalizado a cada usuario con el objetivo de facilitarle información y herramientas, que le posibiliten una formación efectiva a partir de las premisas indicadas.

TRABAJADORES: Se trata de un factor sustancial en el mercado laboral ya que, tanto las carencias formativas, como la inadecuación de la formación o la falta de reciclaje, han sido culpables de gran parte del desempleo y la no adaptación al cambiante mercado laboral actual. Desde el presente programa se han desarrollado diferentes acciones formativas, habiendo ofrecido a los usuarios la posibilidad de optar por una o varias de ellas dentro de su proceso integral de búsqueda de empleo. Estas han permitido a los alumnos adquirir una formación específica en un área donde existe una demanda real de trabajadores especializados.

OCUPADOS: El objetivo final de estas acciones es la cualificación profesional de nuestros usuarios buscando el equilibrio entre sus demandas y las del mercado laboral, intentando al mismo tiempo, llevar a cabo un adecuado seguimiento del proceso.

## IX- FORMACION

### RELACION DE CURSOS IMPARTIDOS DURANTE EL AÑO 2017

#### PROGRAMA: FORMACION DE OFERTA PARA DESEMPLEADOS

(Cursos Impartidos en 2017, pertenecientes a la subvención de 2016)

<b>CURSO</b>	<b>DURACIÓN</b>	<b>ALUMNOS</b>
COMUNICACIÓN LENGUA CASTELLANA – N2	120	15
COMPETENCIA MATEMÁTICA – N2	120	15
COMPETENCIAS CLAVE – N2 LENGUA Y MATEMÁTICAS	240	15
<b>Otros programas:</b>		
PROGRAMA PARA EMPRENDEDORES	12 MESES	200
PROYECTO AUTOEMPLEO (CREACION PLAN DE EMPRESA)	12 MESES	30 PROYECTOS
INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE.	12 MESES	
PROMOCIÓN, EXTENSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA ESTRATEGIA INTEGRADA DE EMPLEO	12MESES	

#### PROGRAMA PARA PROMOVER LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE ASISTENCIA PARA EL AUTOEMPLEO DIRIGIDAS A MEJORAR LAS POSIBILIDADES DE OCUPACIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO INSCRITOS EN EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN

En atención a las especiales características del programa para promover la realización de ACCIONES DE ASISTENCIA PARA EL AUTOEMPLEO por parte de entidades colaboradoras del ECYL durante el año 2017, se ha llevado a cabo una adaptación del mismo, de tal manera que la intervención se estructurará en torno a cuatro actividades:

1. Actividad 1. INMA Información para el Autoempleo
2. Actividad 2. INMA Motivación para el Autoempleo
3. Actividad 3. APE (Asesoramiento de Proyectos Empresariales)
4. Actividad 4. Tutoría de Proyecto Empresarial



## **PROMOCIÓN, EXTENSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA ESTRATEGIA INTEGRADA DE EMPLEO**

- Edición de libreta explicando y divulgando el contenido del ROGRAMA dirigido a la extensión y divulgación de la estrategia integrada de empleo 2017, para su posterior distribución entre todas las empresas de Palencia y su provincia.
- Atención personalizada a las empresas que soliciten información acerca del programa, ofreciendo asesoramiento y ayuda para las dudas que puedan surgir.

## **PLAN DE ACCION PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE DE CASTILLA Y LEON**

Apoyo para el cumplimiento de las obligaciones legales de las empresas en relación con la inmigración, sobre cualquier trámite legal como preparación de documentación, procedimientos, trámites administrativos, permisos de trabajo, instituciones a las que acudir.

Información y orientación a la población inmigrante: Condiciones laborales: Derechos y deberes, Derechos y deberes civiles, recursos existentes, programas de integración social y laboral, asesoramiento jurídico, nuevos yacimientos de empleo.

Adopción de medidas que otorguen un tratamiento específico a la inmigración.

Incentivar al autoempleo como alternativa a la integración socio-laboral.

Se continúa con el teléfono de información exclusivamente para temas de inmigración con el objetivo de informar y asesorar tanto a empresas como a ciudadanos en estos temas (único en España en esta materia)

Apoyo, asesoramiento, información en los procesos de contratación en origen: pueden llevarse a cabo por nuestras organizaciones provinciales, asociaciones sectoriales o desde CECALE.

Sensibilización sobre la capacidad laboral del trabajador inmigrante y para luchar contra la discriminación mediante el acceso al empleo como medida de integración social. Divulgación sobre la situación del mercado laboral, la coordinación de medios y recursos a través de

cooperación entre los agentes implicados. Realizadas en zonas con elevado número de población inmigrantes en especial el medio rural.

Información a los empleadores en materia de contratación, legalidad y condiciones de trabajo de los inmigrantes.

Estudios: sobre la situación, evolución y tendencia del mercado laboral y necesidades de las empresas.

Participación en foros de debate sobre temas de inmigración con Organizaciones de carácter humanitario.

Campañas de difusión dirigidas a empresarios, trabajadores con el objetivo de concienciar sobre la legalidad en todos los temas relacionados con la inmigración para evitar situaciones irregulares.

Elaboración, difusión de material divulgativo informativo para la población inmigrante de fácil comprensión y asimilación.

Palencia, marzo de 2017